

Financiado por:



La violencia sexual en adolescentes y jóvenes y su relación con el consumo abusivo de sustancias

Autoría: Asociación Mujeres Politólogas

Guía de contenidos

Introducción

La violencia de género no es una forma más de violencia, es un fenómeno complejo, con características específicas en su origen, mecanismos y consecuencias, que es necesario tener en cuenta.




La prevención de la violencia de género, incluida la violencia sexual es recomendable desde edades tempranas. La adolescencia y la juventud son las edades donde se inician las primeras relaciones de pareja y las primeras relaciones sexuales. También los primeros consumos de drogas.

Por eso, la finalidad de este curso es dotar a las familias de herramientas y recursos para acompañar a los niños y a las niñas en el desarrollo de relaciones sanas consigo mismos/as y con otras personas y facilitarles conocimientos específicos para identificar y comprender la violencia sexual en estas etapas de la vida.

Objetivos

- Dotar a las familias de un marco conceptual sobre la violencia sexual en mujeres adolescentes y jóvenes.
- Analizar la interacción entre el consumo de drogas y violencia sexual.
- Desmontar estereotipos sexistas que dificultan el abordaje comunitario de la violencia sexual.
- Visibilizar estrategias educativas que ayuden a las familias a prevenir la violencia de género desde edades tempranas.
- Intercambiar recursos prácticos para prevenir la violencia sexual y las adicciones.

Competencias de aprendizaje

-  Identificar las causas de la violencia sexual y los principales obstáculos para eliminarlas.
-  Desarrollar estrategias educativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en casa y en los entornos cercanos.
-  Promover un cambio de actitud a partir del conocimiento de las relaciones entre drogas y violencia en personas jóvenes.

Contenidos

- Módulo 0: Conceptos básicos.
 - Binarismo o de género.
 - Socialización diferencial.
 - Desigualdad y violencia.

Contenidos

- Módulo 1: Consumo de drogas en jóvenes.
 - 1.1. Riesgos de consumo de drogas en jóvenes.
 - 1.2. Tipos de consumo.
 - 1.3. Estereotipos de género y consumo de drogas.
 - 1.4. Adicciones a drogas y violencia de género.

Contenidos

- Módulo 2: Violencia sexual en adolescentes y jóvenes.
 - 2.1. Definición de violencia sexual.
 - 2.2. Tipos de violencia sexual.
 - 2.3. Violencia sexual en contextos de ocio.
 - 2.4. Violencia sexual en contextos de pareja.
 - 2.5. Violencia sexual en el contexto académico y profesional.
 - 2.6. Violencia sexual en la red o ciberviolencia sexual.

Contenidos

- Módulo 3: Factores que favorecen la violencia sexual.
 - 3.1. Cultura de la violación.
 - 3.2. El modelo de masculinidad y feminidad hegemónicas.
 - 3.3. La socialización de mujeres.
 - 3.4. Pornografía.

Contenidos

- Módulo 4: Herramientas para erradicar la violencia sexual.
 - 4.1. Educación emocional.
 - 4.2. Educación sexual.
 - 4.3. Autodefensa feminista.
 - 4.4. Nuevas masculinidades.
 - 4.5. Empoderamiento feminista.
 - 4.6. Alfabetización audiovisual.

Metodología

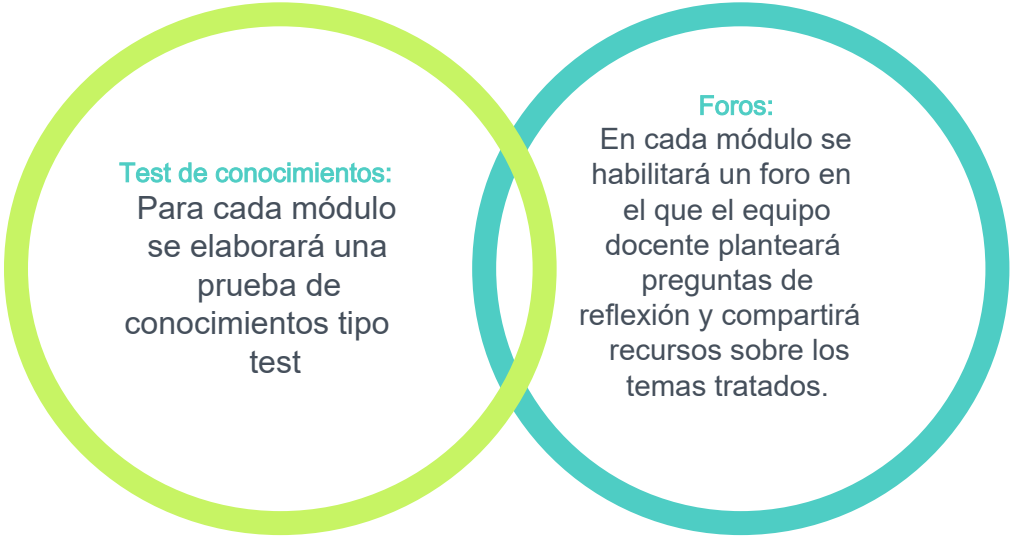
Este curso se ha diseñado combinando herramientas de autoaprendizaje, así como elementos del aprendizaje guiado y espacios para la interacción grupal.

Se desarrollará en la plataforma formativa de CEAPA, donde el alumnado tendrá acceso a los contenidos a trabajar a través de los diferentes recursos formativos:

- Manual del alumnado
- Guía didáctica
- Videos
- Apps
- Web
- Otros documentos
- Glosario del curso

Evaluación

La evaluación del alumnado se basará en dos actividades :



Test de conocimientos:
Para cada módulo se elaborará una prueba de conocimientos tipo test

Foros:
En cada módulo se habilitará un foro en el que el equipo docente planteará preguntas de reflexión y compartirá recursos sobre los temas tratados.

Bibliografía

Bibliografía

- Ángeles Rubio Gil y Marina Carlota Sanz -Díez de Ulzurrun Lluch. (2018) Violencia sexual contra las mujeres jóvenes: construcción social y autoprotección. Revista de estudios de juventud. junio 18 | n° 120. [Disponible en http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/3._violencia_contra_las_mujeres_jovenes._construccion_social_y_autoproteccion.pdf].
- Elena Rodríguez San Julián Ignacio Megías Quirós (2015) ¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia. Centro Reina Sofía de Madrid. [Disponible en http://www.adolescenciayjuventud.org/archivos/documentos_contenidos/73896_2.identidades-de-genero-resumen.pdf].
- Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (Estudes), 1994-2018. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Bibliografía

- Emma Puig Ilse Zuleta Sarabia Ximena Humerez Irusta (Coord.) (2011). Masculinidades. Solidaridad Internacional Bolivia. [https://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/Masculinidades_andina.pdf].
- Jéssica Domínguez y Jone Otero (2018) Guía didáctica Construyendo feminidades y masculinidades alternativas, diversas e igualitarias. UNESCO Etxea [Disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/guia_fem.pdf].
- Lorenzo Sánchez Pardo (2012) Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en espacios de ocio. Diputación de Alicante.
- Marcela Lagarde. (1999). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres.
- Marisa Rebolledo Descamps (2014). Rompiendo moldes. Guía de orientación y empoderamiento para mujeres que eligen profesiones masculinizadas. Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política social.

Bibliografía

- Observatorio Noctámbul@s. (2018). 5º Informe Anual 2017-2018. Barcelona. [<https://www.drogasgenero.info/noctambulas/informes/>]
- Patricia Martínez Redondo (2019). Uso de drogas, adicciones y violencia desde perspectiva de género. Revista infonova. Primer semestre 2019/nº 35.
- Sonia Cruz, Yolanda Trigueros y Rebeca Álvarez. (2014). El poder de los mitos de la violencia sexual. Periódico Saber más. Violencia contra las mujeres.
- Raquel Cantos Vicent (Coord.) (2016) Hombr es, Mujeres y Drogodependencias. Explicación social de las diferencias de género en el consumo problemático de drogas. Fundación Atenea. [Disponible en: <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/Hombres-mujeres-y-drogodependencias.pdf>].
- Rober Connell (1998) en Masculinidades y Equidad de género en América Latina. Teresa Valdés y José Olavaría (eds.). Chile: Flacso/ Chile - Fondo de Población de Naciones Unidas.

Gracias!

¡Os deseamos un fructífero aprendizaje!!

Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



La violencia sexual en adolescentes y jóvenes y su relación con el consumo de drogas

Módulo 1

Autoría: Asociación Mujeres Politólogas

1.

Módulo 1. Consumo de drogas en jóvenes

Contenidos

- ▣ 1. 1. Riesgos del consumo de drogas en jóvenes.
- ▣ 1. 2. Tipos de consumo.
- ▣ 1. 3. Estereotipos de género y consumo de drogas.
- ▣ 1. 4. Adicciones a drogas y violencia de género.

Introducción

En este tema revisaremos cómo los estereotipos de género influyen en los efectos desiguales que el consumo de drogas tienen para mujeres y hombres.

1.1. Riesgos del consumo de drogas en jóvenes

¿Qué entendemos por droga?

Las drogas son sustancias que, introducidas en el organismo producen una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además son susceptibles de generar dependencia, ya sea física, psicológica o ambas. (La Organización Mundial de la Salud (OMS)).

Riesgos del consumo de drogas

El consumo de drogas dificulta los procesos de desarrollo y maduración física, intelectual y afectiva.

Numerosos estudios científicos coinciden en señalar la aparición de efectos negativos derivados del consumo de alcohol u otras drogas durante la adolescencia.

Efectos derivados del consumo de drogas durante la adolescencia

- Producen el deterioro de la memoria.
- Dificultan la capacidad de concentración.
- Alteran la percepción y los reflejos.
- Impiden la realización de tareas complejas o que requieran cierta coordinación.
- Deterioran la capacidad de juicio y de razonar.
- Dificultan el estudio y el aprendizaje.
- Afectan a las habilidades de tipo motor, dificultando la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Reducen el rendimiento escolar y pueden abocar al fracaso escolar.

Percepción de las familias sobre el consumo de drogas



1.2. Tipos de consumo

No todas las drogas son ilegales

No podemos identificar droga con sustancias ilegales. Dos de las sustancias que más adicción provocan son el alcohol y el tabaco, ambas legales.

Tampoco debemos identificar legalidad con inocuidad o falta de perjuicio para el sistema nervioso central, ya que muchas de las medicinas que se utilizan actualmente generan dependencia y afectan al sistema nervioso central, por ejemplo los antidepresivos o los medicamentos específicos para aliviar el dolor.

Drogas legales

ALCOHOL: Es una droga muy utilizada y aceptada socialmente, en muchas culturas, no solo la española. Es una sustancia de tipo depresor, en un primer momento tiene un efecto euforizante y relajante, y en algunas personas cierta desinhibición, pero posteriormente el tono general disminuye y aparecen síntomas como visión borrosa o debilidad muscular, problemas para focalizar la atención o desinhibición de conductas extremas. Puede generar dependencia con gran facilidad, especialmente debido a su gran aceptación social.

NICOTINA: Es la droga más consumida a nivel mundial y la que genera más adicción. En realidad es psicoestimulante, no relajante. Y causa una gran cantidad de problemas, principalmente de tipo pulmonar y cardiorespiratorio.

FÁRMACOS: Tienen un gran potencial adictivo y su abuso puede generar graves problemas de salud, incluyendo los hepáticos y renales. Las más utilizadas, en principio con fines médicos y con un gran control de la dosis y tiempo de administración, son las **benzodiacepinas** (ansiolíticos); los **esteroides**; las **anfetaminas** y sus derivados (especialmente en el tratamiento del TDAH o la narcolepsia); **morfina y codeína**, ambas son derivados del opio y utilizadas para el tratamiento del dolor, la codeína está presente en un gran número de medicamentos y jarabes.

Existen adicciones que no son a drogas

El consumo excesivo de cualquier sustancia, por inocua que parezca, puede convertirse en una adicción y causarnos problemas de salud graves. Es el tipo de consumo que se realiza, y no la sustancia en sí la que provoca el problema.

Por ejemplo, la llamada **potomanía**, el consumo de líquidos, generalmente agua, de manera compulsiva puede llegar a generar un grave desequilibrio en todo el organismo.

Existen hábitos que pueden convertirse en una adicción. Entre ellas podemos contar las relaciones de pareja tóxicas, la adicción a las nuevas tecnologías o la ludopatía.

No todos los consumos implican el mismo riesgo

El consumo de sustancias que alteran nuestro sistema nervioso, puede ir desde el consumo experimental, hasta la adicción incontrolada. Podríamos en este sentido establecer una distinción entre: uso, abuso y adicción.

Tipos de consumo según el impacto

- ➔ **Uso:** Según la Sociedad Americana de Psiquiatría, se entiende como uso aquel tipo de consumo en el que, por la cantidad, la frecuencia o la situación del sujeto, no se detectan consecuencias inmediatas sobre el consumidor ni sobre su entorno.
- ➔ **Abuso:** Se podría definir como aquel tipo de consumo que sí provoca consecuencias negativas sobre el sujeto o su entorno.
- ➔ **Adicción:** Es cuando la persona pierde el control y sufre porque aunque le gustaría parar, no puede. Se define como un hábito o conducta de consumo de sustancias, o desarrollo de conductas anómalas, del que no se puede prescindir o resulta muy difícil hacerlo porque han producido dependencia. Se prioriza el consumo de la sustancia sobre otras actividades que antes tenían más prioridad. Se construyen social, psicológica y biológicamente de manera conjunta.

Hábitos de consumo en jóvenes

Encuesta sobre uso de drogas en
enseñanzas secundarias en
España (ESTUDES, 1994 -2018)

Las **chicas** tienden a consumir drogas legales (alcohol, tabaco e hipnosedantes), mientras los **chicos**, además de alcohol y tabaco consumen en mayor medida que las chicas, también drogas ilegales (cocaína y cannabis).

El alcohol es la droga más consumida entre las personas jóvenes. Se ha registrado un fuerte descenso respecto a 2016 con independencia del sexo, aunque sigue siendo dos puntos superior entre las chicas.

El consumo de hipnosedantes es uno de los más frecuentes después del alcohol, el tabaco y el cannabis, 2 de cada 10 chicas han tomado alguna vez sustancias de este tipo.

El consumo diario de tabaco es el que registra mayor prevalencia de todas las sustancias comparadas (tabaco, alcohol, hipnosedantes y cannabis). El consumo ha descendido entre los chicos (23,9%) pero en el caso de las chicas ha aumentado ligeramente.

En 2018, más de un tercio de los chicos (el 34,5%) había consumido alguna vez cannabis. La proporción de chicas es algo menor (31%). Sin embargo, desde 1994, el consumo ha aumentado en ambos sexos, pero en mayor medida en las chicas.

El consumo de cocaína está bastante más extendido entre los chicos, y casi duplica al de las chicas. En relación a la evolución de estos últimos 12 años, la prevalencia ha ido descendiendo para ambos grupos, el último año se ha registrado la prevalencia más baja desde 1994.

Hábitos de consumo en jóvenes en 2018

	Alguna vez en la vida		En el último año		En el último mes		Consumo diario en el último mes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alcohol	76,3	79,4	74,1	77,5	57,2	59,8	1,3	0,7
Tabaco	38,2	44,3	31,4	38,5	23,9	29,3	9,4	10,3
Cannabis	34,5	31,5	29,2	25,9	21,5	17,3	3,3	1,4
Hipnosedantes	15,1	21,5	9,8	15,1	5,1	7,7	2,5	3,4
Cocaína	3,9	1,9	3,2	1,7	1,3	0,6	-	-
Éxtasis	3,1	3,1	2,4	1,4	0,9	0,4	-	-
Alucinógenos	2,7	1,2	2	0,8	0,7	0,3	-	-
Inhalables volátiles	1,9	1,5	1,3	0,8	0,6	0,4	-	-
Setas mágicas	2,4	1	1,7	0,6	0,7	0,2	-	-
Metanfetamina	1,9	1,3	1,6	0,8	0,7	0,3	-	-
Anfetaminas	2	1,1	1,5	0,8	0,7	0,3	-	-
Heroína	1	0,4	0,7	0,3	0,4	0,1	-	-
GHB	0,7	0,4	0,5	0,3	0,3	0,1	-	-
Esteroides anabolizantes	0,6	0,2	0,5	0,2	0,3	0,1	-	-

[Pincha aquí para acceder a la serie completa de ESTUDES](#) :

La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias

Se lleva a cabo de forma bienal, desde 1994, en estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. Para su realización se cuenta con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas

1.3. Estereotipos de género y consumo de drogas

Estereotipos de género y consumo de drogas

De las chicas se espera siempre que sean responsables y se les atribuye mayor madurez y personalidad que a los chicos.

Exactamente las características personales que se identifican como necesarias para controlar (y/o evitar) el consumo de drogas. Por lo tanto de las chicas se espera que o no consuman, o que sean lo suficientemente comedidas.

De los chicos se espera que se comporten de forma simple, gregaria y descontrolada.

Los chicos que descontrolan pueden comportarse de forma inadecuada; para las chicas es inadecuado el descontrol en sí mismo, independientemente de los comportamientos en que pueda derivar.

Ser mujer también se asocia con la debilidad y la necesidad de protección frente a la fortaleza que se atribuye a los varones.

Ante los consumos, las chicas aguantarán menos, acabarán peor y necesitarán que se las cuide o proteja; por tanto, es mucho más difícil que las chicas puedan “consumir bien”, sea lo que sea eso.

Estereotipos de género y consumo de drogas

El espacio de los varones es tradicionalmente el espacio público, para las mujeres se reserva el espacio de lo privado.

Es en el ámbito privado donde las chicas pueden exhibirse o materializar sus necesidades, mientras que para los chicos la exhibición pública, el alardeo, es práctica necesaria para su identidad. Esta distinción entre lo público y lo privado se refiere a múltiples aspectos, por ejemplo a la organización grupal, a las relaciones personales y sexuales, etc. Para las chicas, los comportamientos de consumo pueden ser grupales, pero íntimos.

Entre los chicos, los consumos también se arrojan grupalmente pero se exhiben públicamente .

De los chicos se espera la iniciativa sexual abierta y notoria, mientras que de las chicas se espera o bien la pasividad o bien la iniciativa prudente y selectiva.

Estereotipos de género y consumo de drogas

El consumo de alcohol y otras drogas, sobre todo si es problemático, siempre tiene una carga de estigma pero, en lo respectivo al género, el consumo en mujeres y hombres es percibido de forma ambivalente:

- A las mujeres se las sanciona socialmente porque en su caso supone una ruptura con el modelo de feminidad hegemónico esperado.
- Para los hombres opera como un elemento de estatus intragrupo. Se trata de una práctica leída como transgresora de las normas sociales y, por tanto, aceptable desde el modelo de masculinidad hegemónica orientada al riesgo.

Estereotipos de género y consumo de drogas

Chicos y chicas son conscientes de que sus comportamientos pueden ser muy similares en la práctica, pero también son muy conscientes, sobre todo ellas, de que las consecuencias a que se exponen son muy diferentes.

Y lo son fundamentalmente porque los consumos de las mujeres están sometidos a un juicio muy severo, mientras que los comportamientos similares de los varones no lo están, o al menos no tanto ni de la misma manera:

- **ellos** hacen lo que se supone que deben hacer –aunque se considere erróneo–, que es simplemente dejarse llevar, de forma homogénea y acrítica.
- mientras que **ellas** en las mismas circunstancias se entiende que están vulnerando su esencia, además de posicionarse voluntariamente en situaciones de riesgo mucho más penalizadoras y peligrosas.

Estereotipos de género y consumo de drogas

En estudios comparativos entre mujeres y hombres con alcoholismo o adicción a las drogas se ha observado que:

- Las **mujeres** experimentan más sentimientos de vergüenza, culpabilidad y depresión.
- En cambio, entre los **hombres** se producen pérdidas de empleo, accidentes, violencia interpersonal, y más detenciones policiales.

Estereotipos de género y consumo de drogas

- Cuando los mandatos de género se cruzan con casos de violencia sexuales, el imaginario patriarcal juzga y culpa a las mujeres, mientras que exculpa y justifica a los hombres. Decimos entonces que **el consumo de drogas funciona como un atenuante para los agresores pero como un agravante para las agredidas.**
- De hecho, no quedan lejos los mensajes de prevención de consumos basados en el mito de que el consumo vuelve a la mujer “presa fácil”, situando la responsabilidad sobre ellas y no sobre los agresores ni el contexto de desigualdad de género en el que se inscriben.

Estereotipos de género y consumo de drogas

La juventud asocia frecuentemente violencia contra las mujeres y consumo de alcohol y drogas.

Según el barómetro del Centro Reina Sofía, el 40,4% de los chicos y el 39,1% de las chicas están de acuerdo con que estas sustancias influyen sobre la violencia de género.

De hecho, los principales peligros y miedos asociados al consumo, no tienen tanto que ver con los efectos de las sustancias, sino con derivas asociadas con los contextos de fiesta o dinámicas en las que las sustancias están presentes.

- Para los chicos, el principal peligro es verse inmersos en peleas, robos, etc.
- Para las chicas el principal peligro –y miedo- es el sexual, expresamente la violación o cualquier tipo de abuso o agresión.

**La violencia sexual tiene un
carácter estructural y
transversal y no se limita a los
contextos de consumo**

1.4. Adicciones a drogas y violencia de género

Adicciones a drogas y Violencia de género

La adicción y el maltrato en mujeres aparece recurrentemente señalado como una doble vulnerabilidad, interrelacionada en ambos sentidos, tanto como antecedente como consecuente, el uno del otro. Así mismo, encontramos estudios que:

- Manifiestan que “el uso de drogas en la mujer contribuye a la aparición, e incluso al mantenimiento de agresiones sexuales y victimización física” (Testa, 2004, referenciado en Llopis , J.J. et al. 2005).
- Aseveran que la existencia de abusos sexuales en la infancia multiplica la probabilidad de toxicomanía y/o patología dual en la edad adulta (Nieto, 2004; Kendler et al. , 2000).

Adicciones drogas y Violencia de género

El campo de las adicciones y los consumos problemáticos de sustancias no deja de ser un espacio de relaciones que, precisamente por la presencia de sustancias que inhiben los mecanismos de control, alteran los estados de conciencia o disminuyen la capacidad de reacción, etc. favorecen que haga su aparición directa la violencia estructural contra las mujeres.

Y a su vez, el incesto y los abusos sexuales en la infancia (y también la violencia sexual y/o en la pareja) pueden acarrear el consumo de sustancias como consecuencia directa.

Drogas y violencia sexual

La violencia sexual debería ser un ámbito específico de intervención en los tratamientos con mujeres.

Existen pocos estudios en el Estado español, pero los pocos que hay detectan que más del 60% (a veces incluso el 80 o 90% de la muestra) de las mujeres en tratamiento han sufrido violencia sexual por parte de los hombres, así como abusos sexuales en la infancia y adolescencia (Amor et al., 2007; Díaz Salazar et al., 2008; Irefrea , 2000, 2002; Olmos, et al., 2009; Santos Goñi et al., 2010).

Drogas y violencia sexual

El problema es que ante esta realidad, en los ámbitos de prevención de conductas de riesgo, en general y con pocas excepciones, se siguen enfocando las violencias sexuales como un riesgo del consumo, en lugar de situarlo en su contexto específico: la violencia de género.

Si queremos prevenir e intervenir en esta realidad, tendremos que desvelar que existe una doble penalización social por razón de género de las mujeres que consumen drogas o tienen problemas de drogodependencia, y entre otras consecuencias, esto provoca que se den situaciones de mayor vulnerabilidad para que se produzca una agresión sexual.

Gracias!



Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



La violencia sexual en adolescentes y jóvenes y su relación con el consumo de drogas

Módulo 2

Autoría: Asociación Mujeres Politólogas

2.

Módulo 2. Violencia sexual en adolescentes y jóvenes

Contenidos

- ▣ 2. 1. Definición de violencia sexual.
- ▣ 2. 2. Tipos de violencia sexual.
- ▣ 2. 3. Violencia sexual en contextos de ocio.
- ▣ 2. 4. Violencia sexual en contextos de pareja.
- ▣ 2. 5. Violencia sexual en el contexto académico y profesional.
- ▣ 2. 6. Violencia sexual en la red o ciberviolencia sexual.

Introducción

Aunque la violencia sexual no es un fenómeno que sufran exclusivamente las mujeres, cuando hablamos de violencia sexual en referencia a mujeres y niñas, tenemos que entenderla como una manifestación más de la violencia de género.

La causa es la discriminación estructural que sufren, impuesta por el sistema patriarcal.

2.1. Definición de violencia sexual

Violencia por motivos de género

Es aquella que está dirigida en contra de una persona con base en su género o sexo. Este concepto incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad.

- **Incluye la violencia física, sexual y psicológica que se produce en diferentes contextos:**

En la familia, incluidos los malos tratos, la explotación sexual, el abuso sexual de menores en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

Dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

Perpetrada o tolerada por el Estado e instituciones dondequiera que ocurra.

(Definición de violencia por motivos de género utilizada por el ACNUR y sus Agencias Ejecutoras Asociadas (Basada en los Artículos 1 y 2 de la Declaración de la Asamblea General de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993) y la Recomendación No. 19, párrafo 6 de la Sesión No. 11 del Comité del CEDAW)

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”. (OMS, 2011).

- La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación, a la fuerza física.
- Una de sus expresiones más lesiva, es la violación, que cuenta con una carga cultural mayor, lo que por otro lado, dificulta, tanto su comprensión, como la prevención (como veremos en el Módulo 3).

2.2 Tipos de violencia sexual

Tipos de violencia sexual según la forma en que se manifiesta

- **Verbal:** Usar lenguaje lascivo o sexual.
- **No verbal:** Gestos lascivos, violar la intimidad de la víctima, exhibicionismo, voyerismo.
- **Física:** Manosear, instigar a la víctima a mantener relaciones sexuales o realizar actos sexualizados, proxenetismo, violación.

Tipos de violencia sexual según el tipo de agresor

Conocido: Quien lleva a cabo este tipo de agresiones es un conocido, puede ser un amigo, una cita o alguien cercano a la víctima. Suelen ser muy frecuentes, dado que las personas conocidas tienen información sobre la víctima y tienen mayores probabilidades de saber cómo cometer el crimen sin tener que soportar las consecuencias negativas de un proceso penal.

Desconocido: Algunas personas son agredidas sexualmente cuando simplemente pasean por la calle, sin que exista un contacto previo con el agresor. En este caso, la víctima no conoce al agresor. Muchas veces se da el caso en el que el atacante elige una víctima casi al azar como parte de una reacción impulsiva

Compañero sentimental: Este tipo de agresión sexual ocurre cuando el perpetrador es la pareja actual de la víctima (casados o no) o es la ex -pareja. Los sentimientos de venganza son habituales en este tipo de actos, y pueden llegar a explicar cuál es el motivo del ataque.



Tipos de violencia sexual según el tipo de relación con el agresor

La relación entre la víctima y quien causa la violencia sexual puede ser:

- **Horizontal:** entre compañeros de trabajo o estudio.
- **Descendente:** una persona mayor y una menor de edad.
- **Ascendente:** un subordinado y una figura de autoridad.



Tipos de violencia sexual según la víctima

Menores: mediante engaños o sobornos el abusador toma el control de la libertad sexual de la víctima menor de edad. Puede darse dentro de la familia o fuera de ella.

Hombres: muchos hombres han sido víctimas o han sufrido intentos de agresión sexual. Además esta es una realidad de la que se sabe relativamente poco.

Mujeres: ocurre en todas partes del mundo.

Personas con discapacidad: Las personas con discapacidad son muy vulnerables a la violencia sexual, entre otras razones sus testimonios tienen aún menos credibilidad.



Fuentes de información sobre violencia sexual

Existen diferentes fuentes que recogen información sobre la incidencia de la violencia sexual en nuestro país.

A lo largo de este módulo vamos a revisar los principales datos que recogen algunas de ellas:

- El informe Que se sepa.
- El informe de la Macroencuesta de Violencia.
- Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España (Ministerio del Interior).
- Web Geoviolencia.net (femicidio.net).

Que se sepa

Este Informe analiza un cuestionario sobre violencias sexuales que fue cumplimentado por más de un millón de mujeres en todo el mundo, a través de las redes sociales.

Los datos sólo se refieren a las mujeres que han contestado la encuesta, no es una muestra representativa y, por tanto, no se puede afirmar que los resultados de la misma sean extensibles a toda la población.

Que se sepa

El objetivo era que contestara el mayor número de personas, como forma de hacer un primer acercamiento a la dimensión real de la violencia sexual. En el informe que hace referencia a España, y después de un proceso de revisión y validación de los cuestionarios, los datos se extraen de los **479.360 cuestionarios** recogidos.

El Objetivo central de este estudio es incluir **violencias sexuales normalizadas:** como los comentarios sexuales, tocamientos, acorralamientos, etc. Y visibilizar otras **prácticas violentas:** como que la pareja sexual se retire el preservativo (**stealthing**), que se unan más personas a las relaciones sexuales sin previo conocimiento o consentimiento o situaciones en las que la víctima no podía dar su consentimiento.

Que se sepa

Miedo, acoso y coacciones	Alguna vez han sentido miedo durante una relación sexual	15,68%
	Alguna vez durante una cita has sentido miedo de que pudieran hacerte daño	27,82%
	Alguna vez durante una relación sexual has querido que parasen y no te has atrevido a decirlo	46,54%
	Has accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener que te negaras	35,24%
	Alguna vez te han insistido en mantener relaciones sexuales hasta el punto de hacerte sentir incómoda y presionada	51,90%
	Alguna vez han difundido una historia sexual sobre ti (real o inventada) y has sufrido acoso, burlas o aislamiento .	20,64%
	Alguna vez te han enviado imágenes o vídeos de sus genitales, sin que tuviese nada que ver con la conversación (y que tu no desearas recibir)	40,47%

Que se sepa

Relaciones sin consentimiento	Han sufrido episodios de tocamientos, masturbación o penetración mientras dormían .	14,38 %
	Han sufrido la realización de alguna práctica no consentida previamente, durante una relación sexual	22,12
	Han intentado forzarte a mantener relaciones sexuales sin que acabase sucediendo	18,67 %
	Durante una relación sexual has pedido que parasen y no han parado	20,32 %
	Se ha retirado el preservativo durante la penetración sin tu consentimiento	8,70 %
	Te han forzado a mantener relaciones sexuales, independientemente si hubo violencia física o no	15,40
	Alguna vez han aprovechado que estabas muy borracha o bajo el efecto de alguna droga o inconsciente para mantener relaciones sexuales contigo	17,75 %

Que se sepa

Violencias en el espacio público y acoso callejero	Alguna vez te han tocado o besado sin tu consentimiento en algún espacio público	66,11%
	Alguna vez se han masturbado cerca de ti en un espacio público	45,13%
	Alguna vez algún/a desconocido/a te ha dicho cosas obscenas o "piropos" por la calle	96,51%

Que se sepa

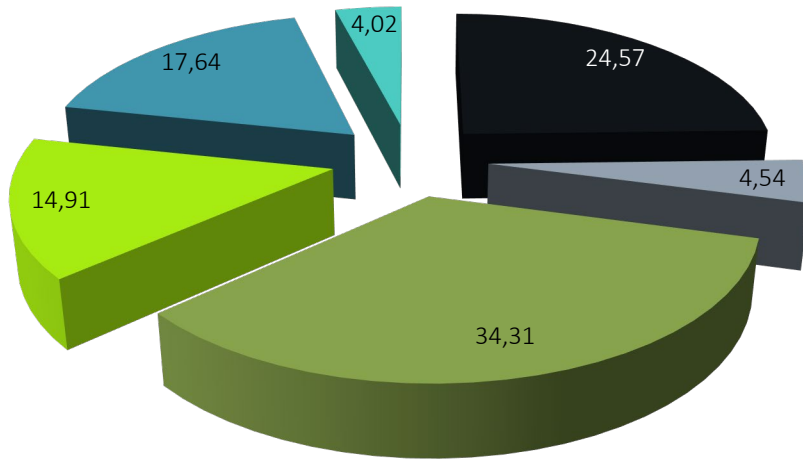
Casi la mitad de las mujeres que contestaron a esta encuesta en España, ha querido alguna vez durante una relación sexual que parasen y no se han atrevido a decirlo.

Las mujeres han explicitado diferentes motivos para no comunicarle a la otra persona su deseo de que parara, pero llama la atención que una tercera parte no lo hizo para no hacer sentir mal a la pareja sexual y casi otro tercio para que no se enfadaran con ellas o para no sentirse culpables.

Subyace aquí el mandato de género de ser para otro.

Que se sepa

¿Por qué no pidió que parase?



- No sabía cómo pedirlo
- No se me ocurrió pedirlo
- No quería hacer sentir mal a la otra persona
- Miedo a que la otra persona se enfadara conmigo o me hiciera daño
- Para no sentirme culpable después
- Otro

Que se sepa

A más de la mitad de las encuestadas les han insistido en mantener relaciones sexuales hasta el punto de hacerlas sentir incómodas y presionadas.

Un 35,24% han accedido a mantener relaciones por miedo a las repercusiones. Esto muestra la presión y las coacciones que las mujeres sufrimos de manera frecuente.

Del 20,64% de las mujeres que contestaron el cuestionario afirma que “alguna vez han difundido una historia sexual sobre ti (real o inventada) y has sufrido acoso, burlas o aislamiento”. En todos los casos la otra persona era hombre, bien pareja o conocido.

Que se sepa

Casi una cuarta parte (22,12%) ha participado de alguna práctica no consentida previamente, durante una relación sexual.

En el 8,70% de los casos de *stealthing* (quitarse el preservativo sin aviso y por tanto sin consentimiento), un 34,64% se molestó pero no le dio más importancia, un 53,64% se molestó y habló con él, y sólo un 0,25% puso una denuncia.

El 20,32% ha pedido que parasen una relación sexual y no han parado. Casi un 20% han sido forzadas a mantener relaciones sexuales sin que acabase sucediendo.

En el 40,12 % no se lo ha contado a nadie y un 35,46% se lo contó a sus amigas/os. El porcentaje de denuncias por intento de violación es de sólo un 3,12% frente al 96,88 % que no lo ha hecho.

Que se sepa

Los motivos han sido: vergüenza, culpabilidad, miedo a que no la crean.

En los casos de relaciones sexuales forzadas, el 15,74% de las encuestadas ha sufrido este tipo de violencia independientemente si hubo violencia física o no, un 4,30% no lo sabe. Un 17,75% ha sufrido sumisión química y un 8,67% no lo sabe con seguridad.

Al 40,47% le han enviado imágenes o videos de genitales que no querían ver y que no tenían que ver con la conversación.

A dos de cada tres mujeres encuestadas, las han tocado o besado sin su consentimiento en algún espacio público.

Casi la mitad (45,13%) ha tenido que ver a un hombre masturbándose en el espacio público cerca de ellas y casi todas (el 96,51%) han tenido que escuchar a alguien desconocido decir cosas obscenas o mal llamados piropos por la calle.

Un 6,5% de las mujeres encuestadas ha sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida, el 3,4% en la infancia, y el 2,2% ha sido violada.

Del total de mujeres con violencia sexual, la forma más mencionada son los tocamientos a la mujer (los citan el 70,5% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual), seguidos de los intentos de violación (39,2% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual).

En cuanto al perfil del agresor, es destacable que un 49% de las mujeres indica que se trata de un amigo o un hombre conocido.

Y en cuanto al lugar donde se producen las agresiones, un 32% tienen lugar en zonas abiertas como parques o jardines, aunque son significativas también las cifras de agresiones que se producen en la propia casa de la mujer o del agresor.



Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España

Los delitos que más aumentan son los abusos sexuales. En el polo opuesto se sitúan los delitos relativos a la prostitución, que tienen una tendencia claramente decreciente.

El escenario donde ocurre la mayor proporción de los delitos son las viviendas y anexos, seguidas a cierta distancia por los espacios abiertos y las vías de comunicación.

Hubo un total de 8379 personas investigadas o detenidas por este tipo de delitos. El 67,4% eran de nacionalidad española. El 96% de los responsables fueron hombres. El 41,26% de las acusaciones contra mujeres por este tipo de delitos están relacionadas con la prostitución.

El 9,3% de las personas responsables eran menores de edad, y de entre estos menores, el 97% eran hombres.

Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España

En el Título VIII de Libro II del Código Penal (arts. 178 al 194), se incluyen los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Las tipologías penales que se ha computado incluyen el siguiente articulado:

AGRESIÓN SEXUAL	178 y 183.2
AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	179
ABUSO SEXUAL	181, 183.1
ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	182
DELITO CONTACTO MEDIANTE TECNOLOGÍA <16 AÑOS FINES SEXUALES	183 ter, 189 bis
ACOSO SEXUAL	184
EXHIBICIONISMO	185, 189 bis
PROVOCACIÓN SEXUAL	186, 189 bis
CORRUPCIÓN DE MENORES/PERSONA CON DISCAPACIDAD	183 bis, 189 bis
DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN	187 y 188, 189 bis
PORNOGRAFÍA DE MENORES	189.1,.2,.3, 4, 5, 189 bis

Delitos de violencia sexual más frecuentes

El **acoso**, el **abuso** y las **agresiones sexuales** son formas de violencia sexual.

Además, estas no son excluyentes entre sí, ocurriendo transversalmente.

Esto significa que puede haber una situación de abuso sexual que termine en un acto de agresión sexual. De la misma forma que en un ambiente hostil creado por el acoso, las posibilidades de una agresión sexual aumentan.

Acoso sexual

El acoso sexual es aquel comportamiento en el que una persona realiza avances no deseados de naturaleza sexual hacia otra persona. Se puede presentar en el contexto laboral, educativo, así como en la calle o espacios públicos y virtuales.

Incluye el pedido de favores sexuales y se crea un contexto social hostil para la víctima, quien puede sentirse amenazada por rechazar dichos avances.

Es un comportamiento agresivo, en el cual el acosador intimida o ataca constantemente a la víctima, con el fin de intimidar, controlar o provocar daño. El acosador hace insinuaciones, amenaza, chantajea, hace aproximaciones físicas indeseadas, con la intención de obtener favores sexuales o placer.

PIRAMIDE DEL ACOSO SEXUAL



Abuso sexual

De forma general, se puede considerar al abuso sexual como aquella acción o comportamiento sexual en contra de una persona y sin su consentimiento, en el que no hay uso de la violencia física o intimidación. El abusador atenta contra la libertad sexual de la víctima por medio del engaño y la coacción. Como rasgo principal de este tipo de violencia sexual, las víctimas no pueden dar su consentimiento, puesto que no tienen la capacidad intelectual o la voluntad para hacerlo, como pueden ser el caso de los niños o las personas con discapacidad.

Es importante señalar que la definición de abuso sexual varía en la legislación de cada Estado y de diferentes organizaciones.

Características del abuso sexual:

La víctima no tiene la capacidad de comprender lo que sucede o de dar su consentimiento.

Es un acto en el que es común el uso de tácticas de manipulación o control.

Dependiendo de la jurisdicción, se considera que no hay presencia de violencia física.

Agresión sexual

La agresión sexual se refiere a la acción en contra de la libertad sexual de una persona que conlleve el contacto físico, mediante el uso de la fuerza, violencia física, amenaza o intimidación.

Este tipo de acción implica que existe un contacto físico con la víctima sin su consentimiento. La forma por la cual se da la agresión sexual puede ser violenta o a través de chantaje o amenazas.

En este caso la libertad sexual de la víctima se ve afectada porque el agresor emplea la violencia y la intimidación para cometer el acto.

La violación es el caso más grave de agresión sexual. Sucede cuando existe penetración del miembro, aunque también cuando se introducen objetos por la vía vaginal y anal.

En resumen

Tipo de violencia	Acoso sexual	Abuso sexual	Agresión sexual
Definición	Es el acto de realizar avances, contacto físico o pedir favores de naturaleza sexual no deseados, de forma verbal, no verbal y física.	Es el acto de naturaleza sexual dirigido en contra de una persona sin su consentimiento, en el que no se emplea la violencia física o la intimidación directa.	Es una acción que envuelve el contacto sexual no consentido por medio de la fuerza, violencia física o amenaza.
Características		<ul style="list-style-type: none">■ La víctima es incapaz de dar su consentimiento.■ Los menores de edad son las principales víctimas.■ El acosador utiliza la manipulación, la persuasión y control contra las víctimas.■ Generalmente ocurre en un contexto privado, familiar o de confianza para la víctima.	<ul style="list-style-type: none">■ No existe consentimiento por parte de la víctima.■ Hay contacto físico con la víctima.■ Hay uso de la fuerza o amenaza.■ Puede darse en cualquier espacio, público o privado.

Ejemplos cotidianos de violencia sexual

Estamos acostumbrados y acostumbradas a vivir y tolerar actos frecuentes de violencia sexual en espacios públicos, como son:

- Tocamientos sin permiso
- Exhibición de genitales
- Tomar fotos y videos sin consentimiento
- Realizar insinuaciones de tipo sexual, comentarios lascivos o silbidos
- Perseguir a alguien
- Piropos

Mitos acerca de la violencia sexual

La violencia sexual es visible y creíble si (Sonia Cruz, Yolanda Trigueros y Rebeca Álvarez):

- El agresor es un hombre adulto y desconocido que agrede en un lugar aislado. Los agresores son frecuentemente conocidos: familiares, parejas, amigos, vecinos, conocidos recientes, jefes, compañeros profesionales. Por tanto no sólo se da en lugares de ocio. Existen agresiones sexuales en la familia, el entorno laboral, académico, profesional, entre amistades o en citas.
- El lugar más asociado a las violaciones son los descampados y otros lugares aislados, pero ocurre más frecuentemente en domicilios, y también se producen en oficinas, consultas médicas, universidades, medios de transporte, portales o discotecas.

Mitos acerca de la violencia sexual

- La mujer es joven y atractiva, pero no ha seducido ni provocado previamente. Lo cierto es que cualquier chica puede sufrirla. Las víctimas son tan diversas como su apariencia.
- Durante la agresión hay uso de fuerza y penetración. No siempre hay violación. Se invisibilizan otras formas de agresión, abuso y acoso. Pueden ser además con penetración y sin ella, y con o sin contacto físico. La mujer se resiste y como consecuencia tiene un daño físico visible. Si no hay lesiones las víctimas suelen denunciar tarde o no denunciar.
- La víctima pide ayuda de forma inmediata, está segura de todos los detalles y no se retracta. Es frecuente que exista bloqueo. La víctima aun sin ofrecer resistencia no está dando consentimiento.

Mitos acerca de la violencia sexual

- El daño psicológico en la víctima es evidente y duradero. La reacción no es universal. La disociación de la víctima respecto al hecho les permite funcionar y les confiere aparente normalidad
- Sucede una sola vez, es algo puntual y no se repite. La violencia sexual es un problema de salud pública. Un tercio de las mujeres en el mundo, una cuarta parte antes de los 18 años, han sufrido violencia sexual. Una tercera parte de las adolescentes tienen su primera relación sexual, forzadas.
- Además, es más creíble si ocurre en un país subdesarrollado y/o el agresor es de origen extranjero o pertenece a una clase sociocultural baja. Según el informe del Ministerio del Interior sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual, el 70% de los agresores sexuales detenidos en 2017 eran españoles.

La violencia sexual ha existido siempre, pero en la actualidad preocupan especialmente dos espacios relacionados con las personas jóvenes donde se están dando nuevas formas de violencia sexual:

- Los espacios masificados de ocio en donde se cruzan multitud de personas desconocidas mientras se hacen grandes ingestas de alcohol y desde edades muy tempranas. Además, nuevos fenómenos como las violaciones en manada (en grupo) y agresiones grupales que están surgiendo en estos contextos.
- Las que se producen en el espacio virtual a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).



Espacios donde la violencia sexual que sufren las mujeres jóvenes es más frecuentes

En este curso vamos a abordar cuatro espacios donde la violencia sexual que sufren las mujeres jóvenes es más frecuente:

- en contextos de ocio
- en pareja
- en el ámbito educativo
- en internet

2.3. Violencia sexual en contextos de ocio

Violencia sexual en contextos de ocio

El debate social en torno a la violencia sexual en contextos de ocio, ha sacado a la luz una nueva problemática:

- Cómo incide el consumo masivo de alcohol (por la cantidad y por ser en sitios de encuentro multitudinario) y de sustancias como actividad de ocio juvenil.
- El empleo de las llamadas ‘drogas de violación’, que inhiben la voluntad o alteran las capacidades y habilidades del ser humano. Se estima que en un 20 o 30% de los casos de asalto sexual se utilizaron estas sustancias.

Sumisión química

Se define como la administración de una sustancia con efectos psicoactivos a una persona sin su conocimiento, con el fin de modificar su estado de consciencia, su comportamiento o anular su voluntad.

En tal estado de sumisión, la persona, independientemente de su sexo, puede ser víctima de cualquier tipo de delito. Sin embargo, los delitos más frecuentes son de índole sexual y la víctima es, en su mayoría, una mujer joven menor de 30 años.

Sustancias que inducen sumisión química

Las “drogas de la violación” son un tipo de sustancia que induce la “sumisión química”, la más conocida es la burundanga.

Aunque diferentes expertas afirman que no existe una única droga de los violadores. En realidad se han identificado más de 50 sustancias posibles que causan sumisión química, y la más frecuente es el alcohol.

Las sustancias pueden ser estimulantes, pero son más frecuentes las depresoras ya que producen disminución del nivel de consciencia y sedación.

Pueden ser:

- Bebidas alcohólicas
- Medicamentos
- Drogas

El Observatorio Noctámbulas, en contextos de ocio nocturno ha identificado dos tipos de sumisión química:

- **Premeditada o proactiva:** en la que el agresor intoxica a la víctima de forma premeditada.
- **Oportunista:** en la que el agresor aprovecha la disminución de la capacidad de reacción producida por consumos voluntarios.

En ambos casos, hay una ausencia de resistencia por parte de la víctima, pero a nivel mediático la sumisión química premeditada es la que ha tenido más difusión. No es de extrañar si consideramos que en ella se pueden inscribir dos **mitos acerca de las violencias sexuales:**

- El primero se refiere al del agresor desconocido y perverso.
- El segundo al de la víctima indefensa.

Síntomas de la Sumisión Química

- Sientes mucho sueño
- Te cuesta trabajo moverte
- Te duele la cabeza
- Tienes náuseas o vómitos
- Tienes la visión borrosa
- Oyes o ves cosas raras
- No recuerdas bien las cosas
- No sabes lo que ha pasado en las últimas horas
- Te falta ropa o la tienes puesta al revés
- Estás en algún lugar al que no sabes cómo has llegado
- Estás con desconocidos
- Tus amistades o testigos dicen que te has comportado de forma rara o que no habías bebido tanto como para emborracharte.
- Lo más importante, sabes que te ha pasado algo pero no puedes pensar con claridad.

Fuente: Esperanza López Hidalgo. Sumisión Química, "Guía informativa para adolescentes y jóvenes".

Agresiones sexuales múltiples

Hasta 2019, no hay datos oficiales que desagreguen la información de este tipo de violencia sexual, pero según los registros de [feminicidio.net](https://www.feminicidio.net) (hace seguimiento a través de las noticias de prensa) los datos recogidos desde 2016 hasta agosto de 2020 ha habido 211 agresiones sexuales múltiples, se han registrado 196 víctimas y se han contabilizado al menos 701 agresores, aunque en algunos casos se desconoce el número exacto de atacantes.

Actualmente el Informe sobre delitos sexuales (que ya hemos visto) recoge los perpetrados por más de un agresor.

Algunos datos de feminicio.net:

Desde 2016, dos de cada tres agresiones sexuales múltiples fueron violaciones consumadas (136 casos, el 64,45%), mientras que el 35,55% restante fueron otro tipo de agresiones sexuales múltiples.

Cuatro de cada cinco agresiones fueron perpetradas por grupos de **hasta cuatro agresores** (169 de los 211 casos, el 80%). Los grupos más comunes son los de dos agresores (78 casos, el 37%), seguidos de los grupos de tres agresores (53 casos, el 25,1%) y los grupos de tres (38 casos, el 18%).

Aunque en algunos casos se desconoce el número exacto de atacantes, al menos 171 eran menores de edad cuando perpetraron las agresiones (el 24%): uno de cada cuatro.

Por su parte, de las 225 víctimas registradas, una de cada tres eran menores de edad (83 de ellas, el 37%).

Algunos datos de feminicidio.net:

El 100% de agresiones sexuales múltiples conocidas desde 2016 fueron perpetradas por grupos de varones. Las víctimas eran mujeres o niñas en el 96,7% de los casos (204 de las 211 agresiones). Además, se conocieron seis casos con víctimas masculinas (el 2,8%) y uno cuya víctima era una mujer transexual (el 0,5%).

Más de la mitad de las agresiones sexuales múltiples registradas desde 2016 **fueron perpetradas de madrugada** (106 de los 211 casos, el 50,2%).

Una de cada diez de las agresiones sexuales múltiples conocidas desde 2016 fueron pornificadas por los agresores: consta al menos una fotografía o grabación a la víctima en 22 casos (el 10,9%).

2.4. Violencia sexual en contextos de pareja

Violencia sexual en pareja

La violencia sexual dentro de la pareja o ejercida por una persona con la que tenemos una relación sexoafectiva existe, y hay que reconocerla para afrontarla y no volver a sufrirla.

Esta violencia sexual se da cuando por ejemplo:

- Nos obliga a mantener relaciones sexuales cuando no queremos.
- Mantenemos relaciones sexuales sin desearlo porque tenemos miedo a posibles consecuencias o represalias si nos negamos.
- Nos obliga a realizar alguna práctica/s de tipo sexual que no deseamos o que nos resultaba humillante.
- Nos intenta obligar a tener relaciones sexuales contra nuestra voluntad, agarrándonos o haciéndonos daño de alguna manera.
- Cuando hace caso omiso de lo que queremos o no durante la relación sexual.



Recursos para abordar la violencia en pareja en mujeres jóvenes

Desde los centros escolares

Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género: saber mirar, saber acoger, saber acompañar

Desde casa

El novio de mi hija la maltrata, ¿Qué podemos hacer? Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren Violencia de Género

Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género

2.5. Violencia sexual en el contexto académico y profesional

Violencia sexual en el ámbito académico y profesional

En el ámbito laboral o académico también podemos sufrir violencia sexual por parte de una persona conocida que nos intimida, humilla o crea un ambiente inseguro, ofensivo u hostil a través de comentarios, comportamientos o actitudes con implicaciones sexuales.

El acosador o agresor sexual normalmente se intenta aprovechar de su puesto o cargo laboral para establecer una situación de jerarquía, de superioridad, control y poder sobre la víctima para conseguir “favores sexuales” no deseados por ella.

Ejemplos de violencia sexual en el ámbito académico y profesional

- Nos hacen bromas o comentarios de contenido sexual sin desearlo.
- Nos hacen regalos personales o sexuales.
- Nos preguntan sobre nuestra vida sexual.
- Nos envían mensajes con contenido sexual.
- Nos hacen comentarios sexuales sobre nuestro cuerpo.
- Nos insisten persistentemente para participar en actividades fuera del ámbito laboral, aunque ya hemos dejado claro que no queremos y que son inapropiadas.
- Nos hacen sonidos que imitan actos sexuales, se relamen los labios delante nuestra o hacen gestos de manera sexualizada sin nuestro consentimiento.
- Tienen conductas perturbadoras de carácter sexual que nos cohiben.

Ejemplos de violencia sexual en el ámbito académico y profesional

- Invaden nuestro espacio y nuestros límites sin necesidad, con objetivos o connotaciones sexuales.
- Nos tocan la ropa, el pelo o el cuerpo en zonas poco adecuadas sin permiso.
- Nos dan besos, abrazos o caricias sin consentimiento.
- Nos intimidan sexualmente a través del contacto físico.
- Se frotan sus partes íntimas o se masturban delante de nosotras.
- Nos hacen insinuaciones o propuestas sexuales para obtener mejoras o beneficios laborales o académicos.
- Nos chantajejan o presionan para tener contacto sexual con nosotras.
- Nos realizan tocamientos de nuestras partes íntimas sin nuestro consentimiento.
- Nos fuerzan para mantener relaciones sexuales.

2.6. Violencia sexual en la red o ciberviolencia sexual

Violencia sexual en la red o ciberviolencia sexual

La desigualdad y violencia de género que genera el patriarcado, se reproduce a través de la telefonía móvil y el nuevo entorno digital, principalmente las redes sociales.

El anonimato, la accesibilidad, inmediatez, viralidad y sobreexposición de la Red, ampara a quienes ejercen la violencia hacia las mujeres, que han encontrado en el medio digital un ámbito más para ejercer el control, el dominio, abuso y maltrato.

- **La red reproduce el machismo del mundo offline:**

Pero las redes no son el problema. La ciberviolencia existe, porque existe violencia en la vida real, y la red también es vida real. Lo ciber es la herramienta, no la causa de la violencia. En ellas las violencias se están haciendo públicas y visibles, pero son un reflejo de lo que aún no hemos solucionado como sociedad.

La adolescencia es un periodo de crisis y cambio, en el que la necesidad de reconocimiento y pertenencia al grupo son vitales. Las redes conectan con su necesidad de estar en el mundo, y eso engancha y emociona. Pero el entorno social y cultural sigue siendo muy sexista, a pesar de la igualdad formal conseguida en los últimos años.

)

- **La red produce nuevas formas de violencia:**

Las redes no solo reproducen, sino que producen nuevas manifestaciones de la violencia de género.

Son utilizadas para extender imágenes de la violencia ejercida contra las mujeres, grabando y difundiendo, retransmitiendo por WhatsApp episodios de agresión pasados e incitando a futuros, concursando a ver quién eleva más el tono.

)

1. Acosar en internet, ya sea mediante mensajes a través de las redes sociales, amenazas o insultos o cualquier otra manifestación que implique un acoso por parte de una persona a otra siempre dentro de la red.
2. Exigir a otra persona tener activadas las opciones de seguimiento o geolocalización de su dispositivo móvil para saber en todo momento dónde está o lo que hace.
3. Prohibir hablar con otras personas o entrometerse en cualquier tipo de relación..
4. Estar pendiente de todo lo que hace, publica o envía, llevando un seguimiento prácticamente al segundo de todo lo que hace o deja de hacer en internet, ya sea en redes sociales, juegos online, foros...
5. Prohibir hacer determinadas acciones o evitar determinada publicación de contenidos.

6. Enviar amenazas, insultos o contenido desagradable por cualquier medio a través de internet.
7. Exigirle el envío de determinados contenidos como, por ejemplo, imágenes íntimas o desnudos. En muchas ocasiones, esta manifestación de la ciberviolencia de género suele desembocar en casos de sextorsión .
8. Pedir o exigir las contraseñas o claves de cualquier cuenta o dispositivo. Esto se hace para seguir manteniendo ese control sobre la actividad en línea que realiza la otra persona.
9. Acceder a sus cuentas sin permiso, algo que es totalmente ilegal. Se realiza para espiar todo lo que hace por privado la víctima, lo que atenta no solo contra su libertad, sino también contra su derecho a la intimidad.
10. Espiar el móvil. Lo que parece una acción de lo más normal es también considerada ciberviolencia de género, siempre que se realice de forma habitual con el objetivo de ver todo el contenido que la otra persona tiene en su dispositivo o comprobar toda la actividad que realiza en internet.

Tipos de ciberviolencia de género

Algunos de los ciberdelitos más frecuentes contra las mujeres son:

- Ciberacoso o cyberbullying
- Sextorsión
- Grooming
- Revenge porn o pornovenganza
- Usurpación de la identidad
- Usurpación de claves
- Skaltin g

Manifestaciones más comunes de ciberviolencia sexual

En este curso vamos a ver los ciberdelitos relacionados con la violencia sexual:

- Ciberacoso
- Sexista
- Sexual
- Grooming
- Sextorsión
- Pornovenganza

Ciberacoso

Conducta que se dirige de forma reiterada hacia alguien, con el fin de hacerla sentir mal, o que se convierte en frecuente por la cantidad de personas que se unen a la repetición del acoso.

Ciberacoso sexista

En el ciberacoso con carácter sexista el insulto o contenido del acoso en las redes utiliza como pretexto:

- una característica personal de una chica, que no entra dentro de los comportamientos que se consideran adecuados en ellas;
- o se refiere a su cuerpo por no entrar en el estereotipo de belleza femenina;
- o incluye rumores sexistas (como violencia derivada por celos o rupturas de relaciones, sobre las relaciones sexuales que se establecen, la generación de rumores y rivalidades..)
- Debemos tener en cuenta que el mundo offline y online son dos caras de la misma realidad, el ciberacoso no se acaba simplemente apagando el ordenador.

Ciberacoso sexual

Busca crear, dentro de la red, un espacio intimidatorio, y de carácter sexual, con el envío reiterado de mensajes con carácter sexual, petición de fotografías sexuales, envío de este tipo de contenidos sin que ellas lo hayan pedido, o la difusión de fotografías o vídeos suyos sin consentimiento. Se caracteriza por la reiteración y el no consentimiento.

Es una forma de violencia que **etiqueta a chicas de una forma sexual, pone en ellas la responsabilidad de defenderse y viraliza contenidos sin su consentimiento.**

Ciberacoso sexual

Detrás de algunos casos de ciberacoso sexual pueden encontrarse parejas o exparejas de las chicas, que están intentando difundir contenidos sexuales sin su consentimiento para humillarlas en las redes.


Las adolescentes viven las violencias sexuales de una forma muy normalizada y frecuente en sus formas de “baja intensidad” (insistencias, peticiones de contacto, envío de fotos o comentarios sexuales), y el miedo o amenaza a difundir sus fotos por parte de un compañero/a estará presente en muchas.

Grooming

Es todo **acoso** producido a través de internet -redes sociales, foros, juegos online, etc. - **por parte de un adulto hacia una persona menor** con intenciones claramente sexuales.

El acosador es un adulto. El anonimato que ofrece internet puede hacer que este se disfrace y se esconda detrás de la identidad de una persona menor. Así puede inventarse gustos, intereses y aficiones para conseguir de manera más sencilla y rápida establecer una relación de amistad con las víctimas.

En ocasiones, le dice a la persona menor que está acosando, que tiene material comprometido suyo (aunque este no se lo haya enviado), amenazando con difundirlo públicamente o contárselo a sus contactos si no accede a sus peticiones.



Sextorsión

Se trata de la extorsión sexual realizada a través de la red para conseguir unos objetivos específicos.

Para lograr lo que desean, utilizan imágenes de contenido sexual que han obtenido por parte de la víctima, porque les han llegado desde terceros o porque han utilizado técnicas ilegales para su obtención, como el crackeo de los dispositivos o el robo de las mismas.

Con estas imágenes trata de chantajear a la protagonista de dichas fotografías para conseguir unos determinados fines.

Pornovenganza

El **sexting** consiste en el envío de imágenes, vídeos, gifts u otros archivos multimedia con contenido íntimo y/o carácter sexual (desnudos, poses provocativas, etc.)

No tiene porqué suponer un peligro si se hace con precaución, moderación y sentido común. Del envío de ese contenido no siempre se derivan los problemas anteriormente mencionados.

Sin embargo, una vez enviadas las fotografías se pierde el control que se tenía sobre ellas y en ocasiones sí pueden salir a la luz pública y ser objeto de delito.

¿Por qué es tan grave la ciberviolencia sexual?

Estos nuevos patrones de violencia sexual basada en las redes digitales, hacen de las agresiones, una eventualidad aún más amarga (Rubio y Sáenz -Díez, 2018):

1. Debido a su ubicuidad (facilidad para difundirla, propiciarla y recibirla desde cualquier sitio).
2. Haciendo espectadores a muchas personas de forma simultánea.
3. En tiempo real (incontrolable).
4. Accesible y enviado en cualquier momento del día y la noche.
5. Con un total y voluntario anonimato.

¿Cómo actuar ante la ciberviolencia ?

Este tipo de agresiones se pueden denunciar ante la unidad de Delitos Tecnológicos de la Policía Nacional, en caso de hacerlo, es importante no destruir las pruebas del delito, no borrar mensajes ni perfiles del acosador.



**Mas información
sobre ciberviolencia**

[La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales.](http://www.juntadeandalucia.es/iamimages/FONDO_DOCUMENTAL/COEDUCACION/Guia-ciberviolencia.pdf.pdf) Ianire Estébanez. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de igualdad y Políticas Sociales. 2018

http://www.juntadeandalucia.es/iamimages/FONDO_DOCUMENTAL/COEDUCACION/Guia-ciberviolencia.pdf.pdf

Gracias!



Financiado por:



La violencia sexual en adolescentes y jóvenes y su relación con el consumo de drogas

Módulo 3

Autoría: Asociación Mujeres Politólogas

3.

Módulo 3: Factores que favorecen la violencia sexual

Contenidos

- ▣ 3. 1.Cultura de la violación.
- ▣ 3. 2. Modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos.
- ▣ 3. 3. La socialización de mujeres.
- ▣ 3.4. Pornografía.

Introducción

En este módulo abordaremos cuales son los principales factores sociales que ocasionan la violencia sexual.

3.1. Cultura de la violación

Cultura de la violación

La cultura de la violación es la “manera en que una sociedad se manifiesta hacia la violación y otros tipos de violencia sexual, bajo un prisma de aceptación validado social y culturalmente”.

Acuñado en los años 70, este concepto hace referencia al entorno en el cual la violencia sexual infligida contra la mujer se naturaliza y encuentra justificación tanto en los medios de comunicación como en la cultura popular.

La cultura de la violación

Las culturas que presentan un sistema de dominación de género:

- Contribuyen a la desigualdad social de mujeres, y de niños y niñas, como colectivos más vulnerables a la victimización sexual. Garza y Díaz (1997).
- Favorecen la auto-culpa de las personas violadas. Trujano y Escursell (2000).
- Trivializan las consecuencias para las víctimas, de modo que, frente a este sentimiento de autoinculpación que manifiestan las personas agredidas, aparece un empoderamiento de aquellas que cometen las agresiones sexuales. Bandura (1987).

Mecanismos de transmisión de la Cultura de la Violación

La cultura de la violación se perpetúa mediante:

- **Uso de lenguaje misógino**

Los principales insultos están relacionados con las mujeres y el ejercicio de su sexualidad.

Está presente en todos lados. Puta e hijo/a de puta son insultos muy frecuentes y muy fuertes y siguen condenando el ejercicio de la sexualidad de las mujeres.

Recibimos y escuchamos chistes con la violación de fondo constantemente.

Mecanismos de transmisión de la Cultura de la Violación

- **Despersonalización del cuerpo de la mujer**

La cosificación del cuerpo de la mujeres está ampliamente demostrada. Podemos ver imágenes de cuerpos de mujeres en anuncios publicitarios sin cabeza, ni identidad. En los que las mujeres son tratadas como objetos.

- **Embellecimiento de la violencia sexual**

El efecto publicitario que ‘glamouriza’ la violencia y el abuso sobre las mujeres, tiene incluso un nombre en la publicidad de la moda de lujo “el síndrome de la novia muerta”, abanderado por Guy Bourdin (1928-1991), fotógrafo francés de referencia en los años 70 y emulado en la actualidad por fotógrafos de grandes marcas.

Efectos de la Cultura de la Violación

La cultura de la violación, culpa y avergüenza a las víctimas de abuso sexual y es prioritario terminar con ella. Todo el mundo debe tener derecho a tener un espacio seguro y a sentirte sexy en todos los aspectos de la vida, incluyendo las experiencias sexuales.

Es frecuente ver campañas de lucha contra la violencia sexual que ofrecen estrategias de autoprotección para chicas jóvenes, que siguen cargando la responsabilidad de no ser violadas sobre las mujeres.



Ejemplos de campañas que responsabilizan a las mujeres de las violaciones



Servicios al CIUDADANO

Prevención de la violación

- No haga auto-stop ni recoja en su coche a desconocidos.
- **Por la noche**, evite las paradas solitarias de autobuses. Si el autobús no está muy concurrido, procure sentarse cerca del conductor.
- No pasee por descampados ni calles solitarias, sobre todo de noche, ni sola ni acompañada.
- Si se ve obligada a transitar habitualmente por zonas oscuras y solitarias, **procure cambiar su itinerario**. En otros países se utilizan silbatos para ahuyentar al delincuente. Considere la posibilidad de adquirir uno.
- Evite permanecer de noche en un vehículo estacionado en descampados, parques, extrarradios, etc.
- **Antes de aparcar su vehículo** mire a su alrededor, por si percibiera la presencia de personas sospechosas. Haga lo mismo cuando se disponga a utilizar su coche. Antes de entrar, observe su interior. Podría encontrarse algún intruso agazapado en la parte trasera.
- **Si vive usted sola**, no ponga su nombre de pila en el buzón de correos, sólo la inicial. Observe con especial atención las recomendaciones que se hacen en el capítulo dedicado a la vivienda. Eche las cortinas al anochecer para evitar miradas indiscretas. Tenga encendidas las luces de dos o más habitaciones para aparentar la presencia de dos o más personas en el domicilio.

Efectos de la cultura de la violación: Invisibilización de la violencia sexual

Se estima que sólo el 5% de las mujeres denuncian una violación, a pesar del lastre que supone para la salud física y mental a largo plazo. Mayor cuanto superior haya sido la violencia desatada en la agresión. (Rubio y Sáez-Díez, 2018).

Efectos de la cultura de la violación: Invisibilización de la violencia sexual

La mayoría de realidades quedan ocultas y silenciadas:

- **La mayoría de los abusos sexuales infantiles.** Son cometidos en su mayoría por chicos u hombres conocidos y familiares en lugares privados, no suele utilizarse la fuerza física, a veces se repiten durante años, la víctima no suele pedir ayuda, y cuando lo hace está confusa sobre algunos recuerdos.
- **La violencia sexual dentro de las relaciones de noviazgo, de pareja o matrimonio.** Se presupone que la chica o la mujer ya ha dado un consentimiento sexual previo, no suele haber heridas físicas visibles y, además, muchas veces la propia víctima no la identifica como violencia.

Efectos de la cultura de la violación: Invisibilización de la violencia sexual

- **Las situaciones de acoso sexual en el trabajo, el ciberacoso o el callejero.** Las conductas de acoso comienzan y progresan de una forma muy sutil, son difíciles de detectar hasta que llegan a niveles de coacción elevados. La culpa y la vergüenza por no haber reaccionado crean confusión y dificultan la denuncia.
- **Las violencias sexuales sufridas por las mujeres que no se han defendido o no se han podido defender** . Es habitual paralizarse como forma de supervivencia cuando hay temor a perder la vida o cuando se está bajo chantaje y extorsión. Además algunas mujeres son abusadas cuando no pueden prestar su consentimiento: por estar dormidas, por haber sido drogadas, por estar bajo los efectos de alguna sustancia o, incluso, por ser menores de edad.

Efectos de la Cultura de la Violación: terror sexual

El terror sexual, hace referencia a una estrategia heteropatriarcal para controlar, someter y explotar el cuerpo y la vida de las mujeres.

Este fenómeno sigue presente en casos mediáticos que se están dando actualmente y en cómo se transmite un mensaje de terror y responsabilidad en las mujeres, que supone que ellas sean las que tienen que evitar salir, ligar, disfrutar.

Nerea Arjona analiza cómo se construye y transmite este terror sexual en el caso Alcasser , pero son muchos y recientes los ejemplos de tratamientos mediáticos que lo siguen reproduciendo actualmente.

Los detalles escabrosos que nos cuentan sobre los casos de agresiones sexuales en manada, el terror con el que tenemos que vivir las mujeres jóvenes al salir a la calle, de fiesta ¿protege a las mujeres o las mantiene sin acceso en condiciones de igualdad a ciertos espacios?

Terror sexual

La violación es una forma de ejercer y mantener dominio y control sobre las mujeres mediante el abuso de poder. La satisfacción sexual es un factor secundario. **Es un ejercicio de poder a través del sexo.**

Dice la psicoanalista Jules Mitchell, que es un acto sexual no organizado como deseo, si no como expresión de odio que aterroriza. Lo sexual es secundario, lo importante es la agresión o el abuso.

La violación de una mujer es ejemplarizante, inculca temor a todas las mujeres, adolescentes y niñas. La mayoría de las mujeres y niñas viven con el temor de violación. Los hombres, en general, no lo hacen.

Así es como funciona la violación como un poderoso medio por el cual toda la población femenina se mantiene en una posición subordinada a toda la población masculina, a pesar de que la mayoría de hombres no violan y muchas mujeres nunca son víctimas de violación.



Terror sexual

"Los jóvenes deben ser socializados de manera tal que la violación les parezca tan impensable como el canibalismo"
Mary Pipher

Es cierto que es necesario dotar a las chicas y mujeres de estrategias de autoprotección, pero es necesario dejar de responsabilizar y culpabilizar a las víctimas y cambiar hacia un clima de Tolerancia 0.

3.2. Modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos

Modelo de masculinidad y feminidad hegemónicas

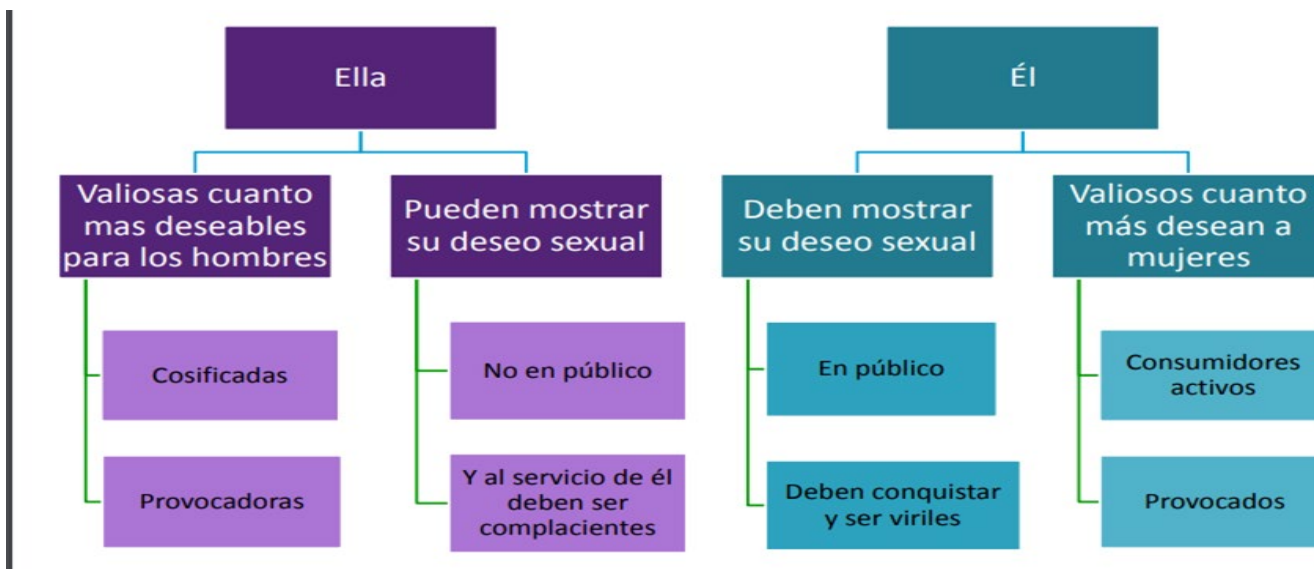
Ya vimos en el Módulo 0, cómo funciona el proceso de socialización, roles, estereotipos la identidad de género nos es fácil intuir cuales son los modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad.

Estos modelos conllevan cumplir con unos mandatos de género, son normas que vamos interiorizando en el proceso de socialización y reproduciendo. Las personas se mueven en estos modelos, cumpliendo más estrictamente o menos la norma, ajustándose más o menos.

También prescriben normas y mandatos sobre sexualidad como veremos a continuación.

Estereotipos de género y sexualidad

Las desigualdades de género tienen efectos en la construcción diferencial de la sexualidad y favorece la cultura de la violación.



El modelo de Masculinidad hegemónica

El concepto de masculinidad hegemónica se refiere a la forma de masculinidad más frecuentemente transmitida en una época o contexto . Es la forma de ser masculino más alabada, idealizada y valorada respecto a lo que un hombre es o debe ser.

En nuestro contexto, el modelo en el que siguen socializados los hombres es un modelo tradicional .

El modelo de Masculinidad hegemónica

El modelo tradicional de masculinidad ha transmitido valores y rituales que favorecen conductas violentas para sí mismos y para las mujeres.

No se trata de demonizar a los hombres ni a los niños, pero sí se trata de entender que estos modelos tienen consecuencias muy evidentes en la práctica, y explican las causas de las diferencias entre hombres y mujeres en los comportamientos de riesgo en general y en la violencia.

El modelo de Masculinidad hegemónica

La construcción y reproducción del modelo de “masculinidad hegemónica tradicional” se ha fundamentado en la concentración de poder y privilegio.

El poder se genera, constituye y materializa en todas las dimensiones de:

- **las relaciones interpersonales** (en la casa, en el trabajo, en la calle),
- **la organización social** como lo político, económico, jurídico, erótico, etc.,
- **lo cotidiano**, cuando se asumen funciones y prácticas como el castigo, control, perdón, premio e indiferencia, las cuales aseguran el poder y control sobre la vida de otras personas.

Características del modelo de masculinidad hegemónica

Las principales ideas y atribuciones del modelo de masculinidad hegemónica, son:

- ▣ Ejercicio del poder-dominación sobre las mujeres y sobre otros hombres.
- ▣ Necesidad de demostrar la hombría.
- ▣ El recurso de la violencia como forma de resolver conflictos.
- ▣ La fuerza física (se ha de tener y se ha de emplear).
- ▣ La no expresión de las emociones asociadas a la debilidad.
- ▣ El endurecimiento como forma de afirmación masculina.
- ▣ Pasar por “rituales” que lo convierten a uno en hombre.
- ▣ La agresividad.
- ▣ La competitividad.
- ▣ El mito del ganador: hacer, lograr, actuar...
- ▣ El control (de las situaciones, de las emociones, etc.).
- ▣ Ser el proveedor de la familia.

Mecanismos de concentración del poder en el modelo masculinidad hegemónica

Este poder masculino se sostiene por cuatro pilares:

1. El sexo compulsivo y heterosexualidad obligatoria.
2. La homofobia (rechazo a los comportamientos masculinos diferentes y miedo a ser un hombre diferente al modelo privilegiado).
3. El sexismo (roles sociales exclusivos para hombres y otros exclusivos para mujeres).
4. La misoginia (desvalor a las mujeres y lo femenino).

1. El sexo compulsivo y heterosexualidad obligatoria

Se traduce en una supuesta necesidad de los hombres, que tratan de mostrarse ante la sociedad a partir de su desempeño, éxito y logros sexuales .

En una sociedad donde se privilegia y reconoce la heterosexualidad como única y natural forma de relacionamiento sexual, los hombres buscan el reconocimiento social, se presionan para mostrarse realmente ‘machos’, con capacidad de formar o tener parejas ‘mujeres’ y reproducirse .

Esta acción se torna compulsiva, por la intrínseca necesidad de ser valorados y aceptados por todo el entorno social compuesto por hombres y mujeres . Cualquier comportamiento diferente que ponga en duda su heterosexualidad, sigue generando angustia y pánico en los hombres, en las familias de éstos, y en su ámbito de amistades, en muchas ocasiones .(Telleria , J.2002).

1. El sexo compulsivo y heterosexualidad obligatoria

Este comportamiento sexo-compulsivista hacia el entorno conlleva a enfrentar riesgos sobre la salud integral de los hombres . “El riesgo de contraer una ITS o el VIH, al que permanentemente se exponen muchos hombres se desprende de imperativos de la masculinidad hegemónica . El contraer una ITS no es algo buscado, sino, dentro del imaginario masculino, consecuencia inevitable del ejercicio intenso de la sexualidad, al que todo hombre, por su condición de tal, está expuesto” .

2. La homofobia

Es el rechazo a los comportamientos masculinos diferentes y miedo a ser un hombre diferente al modelo privilegiado .

En un aspecto se refiere al miedo a la homosexualidad, no sólo a las creencias de que la homosexualidad es antinatural, enferma y perversa, sino en relación al temor de sentir o descubrir atracción hacia otro hombre .

La homofobia más que el miedo irracional por los hombres homosexuales, es el miedo a que otros hombres revelen al entorno social que no alcanzan los estándares para ser considerados verdaderos hombres .

Por otra parte, se refiere al rechazo que los hombres desarrollan por cualquier comportamiento o expresión atípica al modelo masculino dominante, los hombres expresivos, emocionales, familiares comprometidos con su dimensión humana, han sido sujetos de rechazo, burla y marginación .

3. El sexismo

El sexismo consiste en dar **tratamiento y consideraciones, en función del sexo** .

A través de la cultura, el género proyecta la diferencia hacia todos los ámbitos y actividades de la vida social, dotando a hombres y mujeres de vestimenta, roles sociales, formas de pensar, sentir y actuar diferentes .

Estas diferencias se traducen en desigualdad, manifestada en el acceso a los recursos y al poder, en la subvaloración de lo femenino frente a la sobrevaloración de lo masculino, reforzando actitudes misóginas y sexistas .



4. La misoginia

En la cultura machista el **menosprecio hacia las mujeres** y a todo lo que se le parezca, como ser débil, frágil, subordinado, provoca rechazo y por tanto no se integra en las prácticas cotidianas .

La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la desigualdad de género es injusta, dañina y éticamente reprobable . La misoginia está presente cuando se piensa y se actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras y hacia todo lo considerado femenino .

En síntesis, la misoginia es un recurso de poder que hace a las mujeres ser oprimidas antes de actuar o manifestarse, aún antes de existir, sólo por su condición genérica .

El modelo de feminidad

Algunos elementos que pueden identificarse en la construcción de la sexualidad femenina y que suponen un obstáculo en la lucha contra la violencia sexual:

- ❖ Socialización romántica.
- ❖ Hipersesexualización de las niñas.

Socialización romántica

Según Carmen Ruiz Repullo, una de las causas que llevan a las chicas jóvenes a avanzar en la escala de la violencia y no cortar con las relaciones tóxicas en los primeros indicadores, son las falsas expectativas que tienen sobre las relaciones de pareja, basadas en el modelo de **amor romántico** .

El modelo de amor que manejamos es un modelo tradicional, basado en falsos mitos que afectan principalmente a las mujeres.

El modelo de amor romántico se construye en el SXVIII, en Europa, aunque está extendido en todo el mundo occidental.

Socialización romántica

En otras épocas históricas y en otros lugares del mundo el modelo de amor y de unidad familiar se basa en otras fórmulas y principios. Sin embargo, hemos tratado el amor romántico como si fuese la única forma posible de amor, natural, universal y verdadera.

Este modelo de amor idealizado y cargado de estereotipos aprisiona a la gente en divisiones y clasificaciones, perpetuando así el sistema jerárquico, desigual y **basado en la dependencia de las mujeres** , en el que vivimos.

Según Coral Herrera, la simplicidad de los estereotipos nos encierran en unos supuestos muy limitados sobre lo que deberíamos ser, cómo deberíamos estar y sentir hombres y mujeres.

Socialización romántica

De igual modo, los mitos amorosos crean unas expectativas desmesuradas que luego causan una intensa decepción, más hoy en día que no tenemos tolerancia al no; nos frustra todo enormemente porque nos ilusionamos con las promesas que nos venden en los relatos de la sociedad globalizada.

Es necesario trabajar sus mitos para poder acabar con la desigualdad y con el patriarcado a nivel narrativo, emocional e ideológico. Es importante mostrar la falsedad de esas idealizaciones que nos encajonan en unas máscaras sociales, que empobrecen nuestras relaciones y nos hacen sufrir porque chocan con la realidad, generalmente menos bella y maravillosa que la fantasía amorosa.

Las creencias más presentes alrededor del amor según Carlos Yela García (2002) son:

- **Mito de la media naranja**

Es un mito que expresa la idea de que estamos predestinados el uno al otro; es decir, que la otra persona es inevitablemente nuestro par, y solo con ella nos sentimos completos. El mito platónico del amor expresa un sentimiento profundo de encuentro de la persona consigo misma, “y su culminación es recuperar los aspectos que nos fueron amputados y de esa manera, recuperar nuestra propia y completa identidad. Es decir, poder ser todo lo que somos y lo más plenamente posible” (Coria, 2005). El mito de la media naranja sería una imagen ingenua y simplificada del mito platónico que intenta transmitir esa búsqueda de la unidad perdida, pero su principal defecto es, según Coria, que uno más uno termina resultando uno, lo cual es un grave error, no sólo aritmético, que es asimilado mayoritariamente por mujeres.

- **Mito de la exclusividad**


Creencia de que el amor romántico sólo puede sentirse por una única persona . Este mito es muy potente y tiene que ver con la propiedad privada y el egoísmo humano, que siente como propiedades a las personas y sus cuerpos . Es un mito que sustenta otro mito : el de la monogamia como estado ideal de las personas en la sociedad .

- **Mito de la fidelidad**

Creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona : la propia pareja .

- **Mito de la perdurabilidad (o de la pasión eterna)**

Creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días (y noches) de convivencia .



- **Mito del matrimonio o convivencia**

Creencia de que el amor romántico -pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, y constituirse en la (única) base del matrimonio (o de la convivencia en pareja) . Esto nos crea problemas porque vemos que la institucionalización de la pasión, y el paso del tiempo, acaba con ella .

- **Mito de la omnipotencia**

Creencia de que “el amor lo puede todo” y debe permanecer ante todo y sobre todo . Este mito ha sujetado a muchas mujeres, que han creído en este poder mágico del amor para salvarlas o hacerlas felices, pese a que el amor no siempre puede con la distancia, ni los problemas de convivencia, ni la pobreza extrema .

- **Mito del libre albedrío**

Creencia que supone que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores socio-biológico -culturales ajenos a nuestra voluntad .

- **El mito del emparejamiento**

Creencia en que la pareja es algo natural y universal . La convivencia de dos en dos ha sido, así, asimilada en el imaginario colectivo, e institucionalizada en la sociedad .

Tendremos que empezar por tanto a cuestionarnos y a trabajar de manera crítica con ellos . Cómo transmitimos esos mitos románticos en todos los agentes de socialización que manejamos (en los libros que recomendamos y regalamos, en las películas que vemos y que ven, en los juegos, en las canciones que escuchamos) .

Hipersexualización de las niñas

El Parlamento Europeo define la sexualización de las niñas como un enfoque instrumental de la persona mediante su percepción como objeto de uso sexual al margen de su dignidad, siendo su calidad personal valorada en función de su atractivo. Añade que se impone una sexualidad adulta a las niñas, que no están ni emocional, ni psicológica ni físicamente preparadas para ella.

Hipersexualización de las niñas

Desde muy temprano las niñas reciben el mensaje que su valor procede de su apariencia. Al mismo tiempo, los niños aprenden que esto es lo que importa de las chicas. Mientras que se socializa a los niños en la idea de que ser hombre es ser poderoso y tener el control. Con la hipersexualización de las niñas la sociedad ha normalizado (y potenciado) una forma de violencia de género que no se percibe como tal.

“En los últimos tiempos estamos asistiendo (...) a lo que parece responder a un nuevo patrón de exaltación de la sexualidad de las niñas: niñas presentadas en los medios como miniadultas , sexualmente excitantes, con preocupaciones y conversaciones sobre manicura, pedicura, tallas, bolsos, tacones y maquillaje.”

Es una forma más de cosificación del cuerpo femenino. Las niñas son presentadas como cuerpos deseables.

3.3. La Pornografía

Pornografía

España es uno de los pocos países europeos que aún no ha adoptado las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) o la Organización Mundial de la Salud (OMS) para proporcionar un enfoque pedagógico integral sobre la sexualidad a través de la escuela.

Ni la generación de padres y madres, ni la del profesorado han recibido formación en este tema, de forma que nadie tiene mucha información ni de muy buena calidad.

El ámbito de la educación afectivosexual y reproductiva es considerado por las familias y el profesorado un dominio íntimo y basado en la educación de valores, pero ni desde casa ni desde el sistema educativo se está abordando de manera integral.

Pornografía

Ante la falta de información, el porno se está convirtiendo en un medio de socialización sexual para niños y niñas, a edades cada vez más tempranas.

El problema no es que vean porno, porque eso ya es inevitable, sino que su socialización sexual sea solo esa.

Consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes

El 62,5 % de las personas adolescentes encuestadas por Save the Children, de entre 13 y 17 años ha visto pornografía alguna vez en su vida, ya sea a través de internet o por otras vías. Además, hay una clara diferencia según la identidad de género:



Recomendaciones sobre pornografía

Ya no es solo necesario hablar de sexualidad, sino también de porno. Erika Lust ha desarrollado algunos materiales que pueden ayudarnos, además de algunas recomendaciones:

- **Menores de once años:** es muy importante asentar el concepto base, que lo que ven en el porno no es sexo real. Que las relaciones siempre han de ser consensuadas o advertir de que no envíen fotos o enciendan la cámara si alguien se lo pide.
- **Entre once y quince:** suma a lo anterior aspectos más concretos de la sexualidad, que muchos de esos contenidos con los que pueden encontrarse son racistas o que el sexo no hay que practicarlo necesariamente con alguien a quien se quiera pero sí que te respete.
- **Más de quince:** es posible que a esa edad ya hayan tenido algún tipo de relación sexual. Por tanto, se ha de advertir que si ya están practicando sexo, no tienen que actuar. Y se les puede aconsejar que, si quieren ver porno, pueden optar por contenido ético.

Recomendaciones sobre pornografía

Es básico para contrarrestar los discursos de la pornografía hegemónica:

- Debatir con ellos y ellas lo que significa besarse o abrazarse.
- Explicar que el sexo no es un instinto animal y que deben aprender a gestionar su deseo.
- Relacionar placer, libertad y bienestar compartido.

En el siguiente módulo hablaremos sobre educación sexual integral como estrategia para minimizar el impacto negativo de la industria, en la socialización sexual.



**Mas información
sobre como abordar
la pornografía en
menores**

The Porn Conversation

Un proyecto que ofrece herramientas a familias y profesorado, principalmente, para que puedan hablar con sus hijos e hijas sobre porno.

Pincha en el logo para acceder a la web.

The **porn**
conversation

<http://thepornconversation.org/es/#facts>

Gracias!



Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



La violencia sexual en adolescentes y jóvenes y su relación con el consumo de drogas

Módulo 4

Autoría: Asociación Mujeres Politólogas

4.

Módulo 4. Herramientas para erradicar la violencia sexual

Contenidos

- ▣ 4. 1. Educación emocional.
- ▣ 4. 2. Educación sexual.
- ▣ 4. 3. Autodefensa feminista.
- ▣ 4. 4. Nuevas masculinidades.
- ▣ 4. 5. Empoderamiento feminista.
- ▣ 4. 6. Alfabetización digital.

Introducción

En el módulo anterior vimos los principales obstáculos en la lucha contra la violencia sexual.

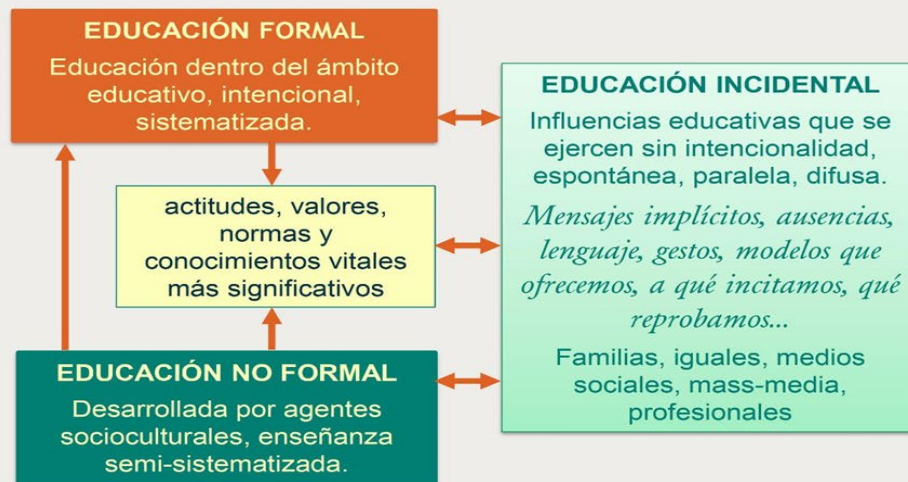
En este, mostramos algunas cuestiones para trabajar desde edades tempranas, que pueden ayudar a prevenir la violencia sexual antes de que aparezca.

Prevención temprana de la violencia sexual

Obstáculos	Herramientas para abordarlos
Cultura de la violación	Autodefensa feminista
Modelo de masculinidad hegemónica	Nuevas masculinidades
Modelo de feminidad tradicional	Empoderamiento feminista
Pornografía	Educación sexual

**Hay acuerdo en que la
educación es clave pero
educamos de muchas formas**

Tipos de educación



4.1. Educación emocional

Educación emocional

La educación emocional es el “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral.

¿Qué trabajar en educación emocional?

Las áreas de educación emocional que podemos trabajar son:

- **Intrapersonal** (autoconcepto, autoestima, asertividad, autoconciencia emocional, independencia).
- **Interpersonal** (Empatía, relaciones interpersonales).
- **Adaptabilidad** (Prueba de realidad, flexibilidad, solución de problemas).
- **Manejo del estrés** (Tolerancia al estrés, control de impulsos);
- **Estado de ánimo y motivación** (Optimismo, felicidad).



Recursos para trabajar la educación emocional

Violencia de Género: “Atrapados en las
emociones”. Marta Sánchez Galiana. ISEP
formación 2011

<http://igualdadvalladolid.weebly.com/uploads/4/1/3/9/41391505/violencia-de-genero-%E2%80%99Atrapados-en-las-emociones%E2%80%9D.pdf>

4.2. Educación Sexual

Educación sexual

La Organización Mundial de la salud define la sexualidad como una cualidad humana que nos motiva a buscar afecto, contacto, placer, ternura e intimidad. La sexualidad tiene una clara influencia sobre nuestros pensamientos, sentimientos, acciones e interacciones, y por tanto influye en nuestra salud, desarrollo integral y construcción de la identidad.


La sexualidad involucra al cuerpo pero también al género y por tanto a los discursos socialmente contruidos. Puede ser una fuente de bienestar, pero también de conflicto y desigualdad.

El objetivo es la búsqueda de un abordaje de la educación sexual que empodere a las mujeres. Hay que incluir actitudes, creencias y valores en torno a la sexualidad y su desarrollo, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y los roles de género.

La educación sexual debe tratarse con naturalidad y respeto, e incluir la identificación de situaciones de riesgo.

Las familias somos las principales educadoras de la sexualidad de nuestras hijas e hijos. Debemos ayudar a construir una sexualidad saludable desde los inicios de la infancia, para que las niñas, niños y adolescentes puedan conocer, respetar y cuidar su cuerpo y también el de las demás personas.

Deben enseñarles a distinguir entre secretos buenos y malos, a decir no, que hay partes del cuerpo privadas y que hay límites. El objetivo es que niñas y niños descubran quiénes son, se desarrollen de manera integral y desarrollen una forma de vivir libre, respetuosa y responsable.



Crear un clima de confianza en la familia es fundamental para que las niñas, niños y adolescentes, en el caso de que sufran una situación de violencia sexual, puedan comunicarlo lo antes posible.

Las/los adultos protectores tienen que hacerles sentir que están disponibles para hablar sobre temas de naturaleza afectivo-sexual y de aquello que les preocupa.



La sexualidad es un aspecto muy importante de la vida relacionado con muchos otros. Tiene que ver con la forma en que nos tratamos, tratamos nuestros cuerpos, deseamos, sentimos placer.

Estamos educando sexualmente a nuestros hijos e hijas desde antes de nacer. Así que es necesario ampliar el enfoque, y entender que la sexualidad se refiere a las relaciones sexuales pero abarca mucho más.



Hecho Sexual Humano



Hecho Sexual Humano



Dimensiones de la sexualidad





Recursos para trabajar la educación sexual

Para profesorado

[Guía de recursos y buenas prácticas de educación. Centro Reina Sofía. FAD](#)

Contiene recursos sobre Educación Sexual y ofrece un listado de “buenas prácticas” en materia de sexualidad existentes en España.

http://www.adolescenciayjuventud.org/que-hacemos/coleccion-documentos/ampliar.php/ld_contenido/112728/

Recursos para adolescentes

[La Psico Woman \(Sexóloga Youtuber \)](#).

<http://lapsicowoman.blogspot.com/>

Trabajemos desde la pedagogía del placer

Aunque las preocupaciones más frecuentes relacionadas con adolescentes y jóvenes hacen referencia a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, pornografía y violencia, lo cierto es que abordar la sexualidad de una manera saludable requiere ampliar el enfoque.

La sexualidad es un aspecto muy importante de la vida relacionado con muchos otros. Tiene que ver con la forma en que nos tratamos, tratamos nuestros cuerpos, deseamos, sentimos placer. Estamos educando sexualmente a nuestros hijos e hijas desde antes de nacer. Así que es necesario ampliar el enfoque, y entender que la sexualidad se refiere a las relaciones sexuales pero abarca mucho más.

No se trata exclusivamente de hablar del cuerpo, de los órganos sexuales o de determinadas conductas sexuales como se tiende a pensar.



Recursos para
trabajar la educación
sexual desde la
pedagogía del placer

Más información sobre pedagogía del placer

Deseo, placer y satisfacción. COLECCIÓN DE GUÍAS
SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE
LAS MUJERES JÓVENES nº2.

[http://www.gobiernodecanarias.org/cpji/docs/ici/Ediciones/Guia_Sex_2_D
PS.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cpji/docs/ici/Ediciones/Guia_Sex_2_D
PS.pdf)

**No eduquemos para agradar, ni
eduquemos en el miedo a la
sexualidad**

**¡Eduquemos para que las
relaciones sean consentidas y
DESEADAS!**

Consentimiento

Consentir y pedir consentimiento consiste en establecer tus límites personales y respetar los de tu pareja; debes volver a preguntar si las cosas no están claras.

Para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales, todas y cada una de las veces. (Planned parenthood).

1. **Es activo.** Solamente, sí significa sí.
2. **Se da libremente** . Consentir es una opción que se toma sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.
3. **Es entusiasta** . Cuando se trata de sexo, se deben hacer las cosas que se DESEA hacer, no lo que se espera.
4. **Es específico.** Decir que sí a algo (como ir a besarse al dormitorio) no significa que se acepte hacer otras cosas (como tener relaciones sexuales).
5. **Se brinda estando informado/a.** Solo puedes consentir algo si tienes toda la información al respecto. Por ejemplo, si alguien dice que usará un condón y luego no lo hace, no hubo consentimiento total.
6. **Es reversible.** Se puede cambiar de parecer sobre lo que desea hacer, en cualquier momento. Incluso si ya lo hicieron antes y ya se está en la cama.

Preguntar:

“¿Puedo [completa el espacio en blanco]?”

¿“Quieres que [completa el espacio en blanco]?”

Escuchar la respuesta. Es importante prestar atención al lenguaje corporal y al tono.

Si tu pareja dice “sí” o expresa claramente que algo le gusta, tienes su consentimiento.

Si tu pareja dice “no”, no dice nada o dice que sí, pero no parece estar segura ni cómoda, entonces NO tienes su consentimiento.

Si no se sabe qué desea la otra persona o si dice que sí, pero no parece segura, consultar antes de continuar. Seguir preguntando:

“Quiero asegurarme de que deseas hacer esto. ¿Sigo?”.

“Está bien si no te gusta esto. Podemos hacer otra cosa. ¿Qué te parece?”.

Nunca presionar a la pareja para que haga algo que no desee hacer o de lo que no parezca segura. Es necesario dejarle claro que está bien si quiere parar o hacer algo diferente.

Una vez que se sabe que una persona no le gusta algo que le hayas sugerido, dejar de preguntar y no insistir. Todo el mundo merece que se respeten sus límites.



Recursos para trabajar el consentimiento

Más información sobre consentimiento destinado a población adolescente y joven

La palabra más sexi es sí. Una guía de consentimiento sexual.

El material en este zine es adecuado para personas mayores de 12 años de edad.

http://consentzine.com/assets/consentimiento_zine.pdf


4.3. Autodefensa feminista

Autodefensa feminista

La autodefensa feminista nace como respuesta a la violencia sexual y de género. Es el reconocimiento del derecho de las mujeres a defenderse mediante diferentes estrategias, ante un sistema patriarcal, misógino y agresivo con ellas.

La autodefensa feminista no es sólo defensa personal. **Es un espacio y un proceso de empoderamiento, tanto a nivel individual como colectivo.** La comprensión del origen de la violencia sexual y de cómo las mujeres hemos interiorizado el miedo y los mitos difundidos por la cultura de la violación, es imprescindible.


La autodefensa se da en un plano individual, aprendemos a protegernos. También tiene un marcado carácter colectivo.



Las estrategias más frecuentemente desplegadas, están destinadas a favorecer la **autodefensa** en las redes, que consiste en favorecer un cambio de actitud, que implique:

- Ser consciente de que la única responsabilidad de la violencia está en quien la ejerce, nunca en quienes lo reciben.
- Saber que todas las personas tenemos derecho a participar en redes y espacios sin recibir violencia.
- Buscar ayuda cuando no sabemos cómo defendernos, o pedir una respuesta colectiva para no sentirnos solas frente a la violencia.

La autodefensa y **el apoyo colectivo** tienen como objetivos responder a quienes agreden y apoyar a las víctimas del acoso, creando redes de apoyo y aprovechando su potencialidad. El silencio apoya la violencia. No quedarnos calladas ni callados ante ella, es la única forma de cambiar.



Ejemplo de autodefensa feminista

(Ver la campaña del Ministerio en el Módulo 3)



10 Consejos Básicos Anti-Violación

- 1** No pongas drogas en las bebidas de las mujeres.
- 2** Si ves a una mujer caminando sola por la calle, déjala tranquila.
- 3** Si te detienes para ayudar a una mujer cuyo automóvil se ha averiado, recuerda no violarla.
- 4** Si estás en un ascensor y una mujer entra, no la viones.
- 5** Nunca te cueles en casa de una mujer por una ventana o puerta sin pestillo. No la asaltes en el aparcamiento, ni la viones.
- 6** ¡PIDE AYUDA A TUS AMIGOS!
Si eres incapaz de abstenerte de agredir personas, pide a un amigo que te acompañe cuando estés en lugares públicos.
- 7** No lo olvides: no es sexo si lo haces con alguien dormido o inconsciente - ¡es VIOLACIÓN!
- 8** Lleva contigo un silbato si te preocupa que puedas atacar a alguien "por accidente", puedes entregárselo a la persona con la que estés para que pida ayuda.
- 9** No lo olvides: la honestidad es la mejor política.
Si tienes la intención de tener sexo más tarde con tu cita independientemente de lo que ella quiera, dile directamente que existe una gran probabilidad de que la viones. Si no comunicas tus intenciones, ella podría tomarlo como una señal de que no planeas violarla e, inadvertidamente, sentirse a salvo.
- 10** No viones.

Más info, ideas y originales en: www.thisisnotaninvitationtorapeme.co.uk
www.nofever.co.uk

Adaptación al español en: esceptica.org

4.4. Nuevas masculinidades

Nuevas Masculinidades

El concepto nuevas masculinidades se puede entender como un movimiento de los hombres, o de grupos de hombres que abogan por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida y promueven la reflexión y crítica a la masculinidad hegemónica.

Tips para trabajar nuevas masculinidades

Desigualdad: Las nuevas masculinidades apuestan por las relaciones horizontales, el consenso y las relaciones entre iguales.

Competitividad: La masculinidad tradicional lleva a los hombres a ser competitivos para alcanzar un estatus laboral o social. Las masculinidades alternativas buscan que cada persona pueda mostrar sus debilidades sin miedo, y aprovechar el talento de los demás para trabajar en equipo de forma más efectiva, sin necesidad de buscar la confrontación.

Agresividad: La masculinidad hegemónica también implica la agresividad y la violencia que sigue estando presente en nuestra sociedad. Lo vemos a través del acoso, los comentarios sexistas o las violencias sexuales. Las masculinidades igualitarias apuestan por eliminar la violencia machista, o de cualquier tipo, de nuestras vidas.

Tips para trabajar nuevas masculinidades

Roles de género: La masculinidad tradicional se define en oposición a lo femenino: los hombres no lloran, no cuidan y tienen que proveer. El objetivo sería eliminar esos roles de género aprendidos sobre masculinidad y femineidad para poder ser más libres.

Imagen exterior: El hombre tradicional tiende a proyectar su imagen hacia el exterior, hecho que contribuye al desarrollo de sus habilidades instrumentales y competitivas. Eso es bueno de cara al trabajo productivo, pero la contrapartida es que descuida el desarrollo personal y del interior, provocando un manejo inadecuado de las emociones. Por eso, las masculinidades alternativas buscan una combinación equilibrada de desarrollo hacia fuera y hacia dentro, que contribuya a las relaciones interpersonales y a la gestión emocional.

4.5. Empoderamiento feminista

Empoderamiento feminista

La idea de empoderamiento debe entenderse como un sentimiento de fuerza interna y confianza para dirigir la propia vida, así como la capacidad de influir en los conceptos sociales que afectan a las mujeres, incluida la dirección del cambio social. No es un medio de dominación sobre los demás.

El término empoderamiento alude a un proceso de toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que permite aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y ejercicio del poder así como la capacidad de influir en el cambio de sus condiciones sociales y en el logro de la igualdad de hecho.

Niveles de empoderamiento feminista


- A nivel individual implica la toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación.
- A nivel colectivo, la adquisición de una conciencia común acerca de la dependencia social y la discriminación que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida.

Principios del empoderamiento

Aspecto personal del empoderamiento

- Significa “tener claro lo que quiero”. Saber dónde quiero llegar y sentirme bien con ello. Tomar las decisiones que queremos.
- Significa ser libre. No sentirse culpable. Implica disponer y disfrutar de una vida propia a parte de la familiar, ser una misma.

Aspecto colectivo del empoderamiento

- Significa trabajar colectiva y cooperativamente para conseguir logros sociales, políticos y económicos.
 - Significa hablar de pactos entre las mujeres, sobre todo de asociacionismo.
 - Significa hablar de sororidad: hermandad, con fianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente, recordando siempre que todas somos diversas y diferentes.
- 

Condiciones para el empoderamiento personal: autonomía y autoestima

El concepto que una persona tiene de sí misma se va formando progresivamente a medida que se desarrolla. Es decir, la autoestima es algo que se aprende y por tanto es susceptible de cambio y mejora a lo largo de la vida.

Nuestra autoestima está influida por nuestra identidad de género y hace que las mujeres crezcan con las inseguridades propias de su socialización, esta inseguridad las lleva a tener un menor grado de autonomía que los varones, de los que se les enseña a depender.

La autoestima y seguridad en sí mismas es un elemento básico para conseguir la autonomía personal, necesaria para la toma de decisiones, especialmente si esas decisiones implican una ruptura con el rol femenino tradicional.



**Recursos para
trabajar nuevos
modelos igualitarios**

Guía didáctica Construyendo feminidades
y masculinidades alternativas, diversas e
igualitarias

http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/guia_fem.pdf

4.6. Alfabetización audiovisual

Alfabetización audiovisual

Para hacer frente a los estereotipos que se transmiten a través de los distintos agentes de socialización, necesitamos favorecer la alfabetización audiovisual. Es decir, tenemos que **abordar desde un punto de vista crítico aquello que se nos ofrece** ya sean textos escritos o productos televisivos o en redes sociales, es pues una labor fundamental de la familia, de la escuela y de otros ámbitos educativos.

¿Por qué es necesaria la alfabetización audiovisual?

A pesar de los avances en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- Perviven creencias y estereotipos que identifican comportamientos y roles diferenciados para ellas y ellos.
- Medios audiovisuales, TV, cine, series, videojuegos, música, moda y publicidad siguen enviando el mensaje a las chicas: “vales más si eres más sexy”.
- Las idealizaciones sobre el amor y las relaciones de pareja pueden hacer que las relaciones adolescentes sean dependientes y el control esté normalizado y justificado como una forma de amor.
- Los estereotipos y creencias sobre las relaciones sexuales, siguen considerándolas a ellas responsables de decir no y permiten que ellos puedan no escucharlo.
- La confluencia de modelos de referencia tradicionales con prácticas modernas y diferentes, hace que las chicas no perciban la violencia como tal y se echen la culpa en la mayoría de los casos.

El objetivo de la alfabetización audiovisual es reflexionar y hacer reflexionar sobre:

- ❖ Qué modelos de relaciones estamos reproduciendo. Bien con nuestro ejemplo, en los libros que recomendamos y regalamos, en las películas que vemos y que ven, transmitimos mensajes que refuerzan los mitos del amor romántico.
- ❖ La asimetría de papeles de hombres y mujeres en los modelos de relaciones que reproducimos.
- ❖ Qué perspectivas y argumentos podemos ofrecer para mostrar relaciones basadas en la libertad, la responsabilidad compartida y la autonomía de todas las partes.

Gracias!

